



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 361 -2023-GR.APURIMAC/GR

Abancay, 25 AGO. 2023

VISTOS:

El Informe N° 371-2023-GRAP/09/GRPPAT, elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 527-2023-GRAP/09/GRPPAT/09.04/SGPMI, elaborado por la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones; el Informe N° 121-2023-GRAP/09/GRPPAT/09.04/SGPMI/WQM, elaborado por el Analista de Seguimiento y Gestión de Inversiones y, demás documentos que forman parte de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, señala que: "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia", norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, que establecen: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)", cuya finalidad esencial es "(...) fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, la autonomía política, conforme precisa el artículo 9°, numeral 9.1 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, "es la facultad del Gobierno Regional de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes";

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252 se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado y Decreto Supremo N° 242-2018-EF se aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de conformidad con la Octava Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica, incorpora y deroga diversos artículos y disposiciones del Decreto Legislativo N° 1252;

Que, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF, establece en su artículo 9°, numeral 9.3, inciso 4, que el Gobernador Regional, en su condición de Órgano Resolutivo (OR) para los efectos del referido Sistema Nacional, tiene la función de aprobar las brechas identificadas y los criterios de priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración de su Programa Multianual de Inversiones (PMI), de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los Sectores;

Que, en su artículo 11°, numeral 11.3, el referido Reglamento establece las funciones que corresponden a la Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), precisando entre estas, la de elaborar el diagnóstico detallado de la situación de brechas de su ámbito de competencia y circunscripción territorial; así como proponerlos al OR para ser considerados en el respectivo PMI, debiendo ser concordante con los criterios de priorización aprobados por los Sectores así como con los objetivos nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en la planificación estratégica de acuerdo al SINAPLAN y las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual cuya desagregación coincide con la asignación total de gastos de inversión establecida por el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con el objeto de establecer las disposiciones que regulan el funcionamiento de indicado Sistema Nacional, así como los procesos y procedimientos para la aplicación del Ciclo de Inversión;

Que, el artículo 12° de la indicada Directiva General dispone que: "12.1 El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la presente Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda"; asimismo, el segundo párrafo de dicho artículo precisa que la OPMI del Gobierno Regional: "(...) según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. (...) en el caso de los GR y GL, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para tal efecto, la OPMI coordina con las UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas; cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI.";

Que, el Anexo N° 04: Instructivo para la Elaboración y Registro del PMI, de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, señala en su apartado II, sobre los registros en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones, numeral 1.2, sobre el diagnóstico de brechas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, segundo párrafo, que: "Sobre la base de los indicadores de brechas aprobados por el OR de los Sectores y el diagnóstico de brechas de infraestructura y/o de acceso de servicios elaborado por los Sectores en el ámbito de su responsabilidad funcional, la OPMI de los GR y GL elabora su diagnóstico de brechas dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Dicho diagnóstico se elabora utilizando los planes estratégicos institucionales (PEI) y la información disponible del inventario de los activos a cargo del GR y GL, según corresponda. Concluido el diagnóstico de brechas de los GR y GL es registrado en el MPMI, aprobado por su OR y publicado por la OPMI en su portal institucional.";

Que, en atención a las disposiciones precitadas, mediante Informe N° 527-2023-GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones (SGPMI del Gobierno Regional de Apurímac) remitió a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el **Diagnóstico de Brechas 2023** para la Programación Multianual de inversiones 2025-2027 del Gobierno Regional de Apurímac, adjuntando el Informe N° 121-2023- GRAP-09/GRPPAT/09.04/SGPMI/WQM, elaborado por el Analista en Seguimiento y Gestión de Inversiones de dicha dependencia, solicitando su aprobación resolutoria del diagnóstico de la situación de sus brechas de infraestructura o de acceso a servicios;

Que, mediante Informe N° 371-2023-GRAP/09/GRPPAT, elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial alcanza el **Diagnóstico de Brechas 2023** para la Programación Multianual de inversiones 2025-2027 del Gobierno Regional de Apurímac, elaborado en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 001-2019/EF/63.01 y Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que, mediante Opinión Legal N° 462-2021-GRAP/DRAJ, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica concluye que, estando a lo informado por la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, corresponde al Gobernador Regional, en su condición de OR, aprobar el Diagnóstico de Brechas 2023 para la Programación Multianual de inversiones 2025-2027 del Gobierno Regional de Apurímac, de conformidad con las disposiciones previstas en el Anexo N° 04 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en mérito a lo cual otorga opinión legal favorable para la continuación del trámite;

Que, estando a lo informado, opinado y solicitado por las áreas competentes, corresponde aprobar el Diagnóstico de Brechas 2023 del Gobierno Regional de Apurímac, a fin de ser aplicado en el proceso de Programación Multianual de Inversiones del periodo 2025 – 2027 correspondiente a este nivel de gobierno, en el marco del Ciclo de Inversión y de conformidad con la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus leyes modificatorias, y de conformidad con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF, y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DIAGNÓSTICO DE BRECHAS 2023 del Gobierno Regional de Apurímac, elaborado por la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, conforme a lo previsto





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACION

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

361



en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF, y el Anexo N° 04 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, que forma parte anexo del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, la publicación del Diagnóstico de Brechas 2023 aprobado mediante la presente resolución, de conformidad con el numeral 12.3 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE con la presente resolución a la Gerencia General Regional, Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, Gerencias Regionales, Gerencias Sub Regionales, Direcciones Regionales, Direcciones Sub Regionales y Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego Presupuestal 442 Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento, cumplimiento y fines de ley.

ARTÍCULO CUARTO.- SE DISPONE, la publicación de la presente resolución en la Página Web del Gobierno Regional de Apurímac www.regionapurimac.gob.pe, de conformidad y en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PERCY GODOY MEDINA
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

361



DIAGNOSTICO DE BRECHAS 2023

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Abancay - Apurímac 2023



Gobierno Regional de Apurímac
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Sub
Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Percy Godoy Medina
Gobernador Regional de Apurímac



Cesar Fernando Abarca Vera.
Gerente General Regional



Nicanor Quispe Amao
Gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto Y
Acondicionamiento Territorial



Caleb Pillaca Janampa
Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones



Wilber Quispe Moscoso
Especialista en seguimiento y Gestión de Inversiones



Mayra Mejía Villasante
Analista en Seguimiento y Gestión de Inversiones



Marinee Yulisa Vargas Tapia
Analista en Seguimiento y Gestión de Inversiones

**INDICE**

1.	Presentación	6
2.	Objetivo.....	7
3.	Marco Legal.....	7
4.	Caracterización del territorio	7
4.1.	Ubicación Geográfica	7
4.2	Área.....	8
4.3	Organización Política y Administrativa	8
4.4	Extensión	8
4.5	Limites.....	8
4.6	Población	9
4.6.1	Población censada y tasa de crecimiento.....	10
4.6.2	Población urbana y rural.....	10
4.6.3	Población Económicamente Activa (PEA).....	11
4.7	Principales Actividades Económicas, y potencialidades del Territorio.....	11
4.8	Evolución de la actividad Productiva.....	12
4.8.1	Agropecuario:	12
4.8.2	Pesca:	13
4.8.3	Minería:.....	13
4.8.4	Manufactura:	14
4.8.5	Turismo:.....	14
4.8.6	Transportes y comunicaciones:	15
4.9	Potencial agropecuario	15
4.9	Potencial minero	16
4.10	Pobreza en Apurímac	16
5.	Identificación de los servicios públicos de competencia Regional e indicadores de brechas por servicio	17
6.	Recopilación de los valores de los indicadores de brechas por servicio público.	23
7.	Análisis de la evolución del Cierre de Brechas	29
8.	Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial	40
8.1	Análisis de Indicadores de Brechas (IB) sociales	40
8.2	Análisis de Indicadores de Brechas Económicos	41
8.3	Análisis de Indicadores de Brechas por Sectores.....	41
8.3.1	Sector: Agricultura y Riego.....	42
8.3.2	Sector Ambiente.....	44
8.3.3	Sector Comercio Exterior y Turismo	45
8.3.4	Sector Cultura	46
8.3.5	Sector Educación	46





Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento TerritorialSub
Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



8.3.6 Sector Energía y Minas	48
8.3.7 Sector Interior	49
8.3.8 Sector Producción.....	50
8.3.9 Sector Salud	50
8.3.10 Sector Trabajo y Promoción del Empleo	51
8.3.11 Sector Transportes y Comunicaciones	52
8.3.12 Sector Defensa	53
8.3.13 Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables	54
9. Conclusiones	54
10. Bibliografía	55

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Apurímac: población censada, urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017	9
Cuadro 2: Apurímac: Población Censada y Tasa de Crecimiento Promedio Anual, Según Provincia, 2007 – 2017 (absoluto y porcentaje)	10
Cuadro 3: Apurímac: población censada urbana y rural, según provincia, 2007 y 2017 (Absoluto y porcentaje).....	11
Cuadro 4: Población, censada urbana y rural, según provincia 2017	11
Cuadro 5: Valor agregado bruto 2015, valores a precios constantes 2007 (Miles de soles).....	12
Cuadro 6: Total, de unidades agropecuarias de y superficie bajo riego y secano en el departamento de Apurímac.	15
Cuadro 7: Proyectos mineros en explotación en el departamento de Apurímac	16
Cuadro 8: Proyectos mineros en exploración en el departamento de Apurímac	16
Cuadro 9: Indicadores de Brechas Sector Agricultura y Riego	17
Cuadro 10: Indicadores de Brechas Sector Ambiente.....	18
Cuadro 11: Indicadores de Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo	18
Cuadro 12: Indicadores de Brechas Sector Cultura	18
Cuadro 13: Indicadores de Brechas Sector Defensa	19
Cuadro 14: Indicadores de Brechas Sector Defensa	19
Cuadro 15: Indicadores de Brechas Sector Educación	19
Cuadro 16 :Indicadores de Brechas Sector Energía y Minas.	20
Cuadro 17: Indicadores de Brechas Sector Interior	20
Cuadro 18: Indicadores de Brechas Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.....	21
Cuadro 19: Indicadores de Brechas Sector Presidencia del Consejo de ministros	21
Cuadro 20: Indicadores de Brechas Sector Producción	22
Cuadro 21: Indicadores de Brechas Sector Salud	22
Cuadro 22: Indicadores de Brechas Sector Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	22
Cuadro 23: Indicadores de Brechas Sector Trabajo y Promoción del Empleo.....	22
Cuadro 24: Indicadores de Brechas Sector Transportes y Comunicaciones	23
Cuadro 25: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Agricultura y Riego.....	24
Cuadro 26: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Ambiente.....	24
Cuadro 27: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Comercio Exterior y Turismo	24
Cuadro 28: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Cultura	24
Cuadro 29: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Defensa	25
Cuadro 30: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Desarrollo e Inclusión Social.....	25
Cuadro 31: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Educación.....	25
Cuadro 32: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Energía y Minas	26
Cuadro 33: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Interior	27
Cuadro 34: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables	27
Cuadro 35: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Presidencia de Consejo de Ministros ..	28



Cuadro 36: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Producción.....	28
Cuadro 37: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Salud.....	28
Cuadro 38: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector PCM.....	28
Cuadro 39: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Trabajo.....	29
Cuadro 40: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Transportes y Comunicaciones.....	29
Cuadro 41: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Salud.....	30
Cuadro 42: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Comercio Exterior y Turismo.....	31
Cuadro 43: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Cultura.....	31
Cuadro 44: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Presidencia del Consejo de Ministros.....	32
Cuadro 45: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Educación.....	32
Cuadro 46: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Energía y Minas.....	35
Cuadro 47: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Interior.....	36
Cuadro 48: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables ..	36
Cuadro 49: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Producción.....	38
Cuadro 50: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Salud.....	38
Cuadro 51: Valores en Hectáreas de la Superficie Agrícola.....	43
Cuadro 52: Brecha a nivel departamental del indicador porcentaje de superficie agrícola Sin Tecnificación (Porcentaje / Hectárea).....	43
Cuadro 53: Instituciones Educativas a nivel departamental.....	47
Cuadro 54: Hospitales del segundo y tercer nivel de atención.....	51
Cuadro 55: Red Vial Departamental.....	53

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1: Mapa Político del Departamento de Apurímac.....	9
Gráfica 2: Diagnostico de Indicadores Sociales.....	40
Gráfica 3: Diagnóstico de Indicadores Económicos.....	41
Gráfica 4: Brechas Sector Agricultura.....	42
Gráfica 5: Brechas Sector Ambiente.....	44
Gráfica 6: Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo.....	45
Gráfica 7: Brechas Sector Cultura.....	46
Gráfica 8: Brechas Sector Educación.....	48
Gráfica 9: Brechas Sector Energía y Minas.....	49
Gráfica 10: Brechas Sector Interior.....	49
Gráfica 11: Brechas Sector Producción.....	50
Gráfica 12: Brechas Sector Salud.....	50
Gráfica 13: Brechas Sector Trabajo y Promoción del Empleo.....	52
Gráfica 14: Brechas Sector Transportes y Comunicaciones.....	53
Gráfica 15: Brechas Sector Defensa.....	54
Gráfica 16: Brechas Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.....	54

Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



1. Presentación

Mediante Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país, se aprueba la nueva Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019- EF/63.01, que establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión, aplicable a entidades y empresas públicas del Sector Público No financiero que se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que ejecutan inversiones con fondos públicos.

Esta directiva dispone una serie de actividades necesarias para la Programación Multianual de Inversiones, desarrolladas para una adecuada orientación de los recursos públicos, que comprende el desarrollo del diagnóstico de indicadores de brechas y la aprobación de los criterios de priorización a nivel sectorial, regional y local entre otras, para la Programación Multianual de Inversiones.

Como tal, la programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión tiene el objetivo de lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, a través de la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. En ese sentido, bajo el Lineamiento metodológico para la elaboración del Diagnóstico de Brechas, se procede con la elaboración del Diagnóstico de brechas del Gobierno Regional de Apurímac correspondiente al año 2023 para realizar la Cartera de Multianual de Inversiones del 2025 - 2027.



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



2. Objetivo

Contar con información actualizada para el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, vinculados a las funciones del Gobierno Regional de Apurímac, los cuales serán empleados en la Programación Multianual de Inversiones 2025-2027 de tal forma de potenciar la ejecución de las inversiones del GORE y brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

3. Marco Legal

- Mediante Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Legislativo N° 1252 – 2016 Mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derogase la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Decreto Supremo N° 027 – 2017 – EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252. En el artículo 7° sobre la Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, en el inciso 7.2 las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones de los GR y GL ejercen sus funciones teniendo en cuenta las competencias establecidas para dichos niveles de gobierno, en la normatividad de la materia. Les corresponde:
 - i. Ser responsable de la fase de programación Multianual del Ciclo de Inversión en el ámbito de las competencias regionales o locales, según corresponda.
 - ii. Elaborar el PMI del GR o GL, en coordinación con las UF y UEI respectivas, presentándolo al Órgano Resolutivo para su aprobación, para tal efecto tendrán en consideración las políticas sectoriales nacionales que correspondan.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como sus Anexos y Formatos, los que forman parte de la presente Resolución Directoral.
 - De tal manera, en cumplimiento a la Fase de Programación multianual de inversiones del ciclo de inversión, se realiza la elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

Conforme señala el artículo 12, numeral 12.3, señala que, concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional.

4. Caracterización del territorio

4.1. Ubicación Geográfica

El departamento de Apurímac, cuya capital es Abancay se asienta en un espacio geográfico estratégico que ha posibilitado la articulación del mundo andino. Dentro de este marco físico-social, la ocupación y uso de este territorio por el hombre se remonta a épocas ancestrales, probablemente hace más de 12,000 años. Geográficamente se ubica en la región sur oriental del territorio peruano y sus puntos extremos los podemos ubicar entre las coordenadas UTM:

- Por el Norte 635 058 mE, 8 543 747 mN;
- Por el Sur 663 154 mE, 8 358 631 mN;
- Por el Este 818 534 mE, 8 447 472 mN;
- Por el Oeste 624 683 mE y 8 518 257mN

4.2 Área

Cuenta con una superficie de 20,895.79 km², que representa el 1,63% del área total del país ocupando el puesto 19° en el ranking regional por superficie; su capital es la ciudad de Abancay ubicada en las coordenadas 729 461m E y 8 491 376 m N, a una altitud de 2 378 msnm.

4.3 Organización Política y Administrativa

Está dividido políticamente en 7 provincias y 84 distritos, distribuidos de la siguiente manera: Abancay (09 distritos), Andahuaylas (20 distritos), Antabamba (07 distritos), Aymaraes (17 distritos), Cotabambas (06 distritos), Chincheros (11 distritos) y Grau (14 distritos).

PROVINCIAS	CAPITAL	Nº DE DISTRITOS
ABANCAY	ABANCAY	9
ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	20
ANTABAMBA	ANTABAMBA	7
AYMARAES	CHALHUANCA	17
COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	6
CHINCHEROS	CHINCHEROS	11
GRAU	CHUQUIBAMBILLA	14

4.4 Extensión

El Departamento de Apurímac tiene una superficie de 20,895.79 km² (1.6% del Territorio Nacional), en el que el habitante representa el 1.7% de la población total del País, desagregando por provincias Abancay 3,447.13 km², Andahuaylas 3,982.56km², Antabamba 3,219.01 km²; Aymaraes 4,213.07 km²; Grau 2,197.56 km²; Cotabambas 2,589.59 km²; Chincheros 1,246.77 km².

4.5 Límites

Sus límites interdepartamentales son: por el Norte, los departamentos de Ayacucho y Cusco; por el Este, el departamento de Cusco; por el Sur, los departamentos de Arequipa y Ayacucho; y, por el Oeste, el departamento de Ayacucho. (Ver Mapa 01).



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
 "año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Gráfica 1: Mapa Político del Departamento de Apurímac



Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado (Apurímac al 2030).

361

4.6 Población

Según el censo 2017, la población censada en los centros poblados urbanos del departamento de Apurímac es de 185 mil 964 habitantes, lo que representa el 45,8% de la población; mientras que, en los centros poblados rurales es de 219 mil 795 habitantes, que representa el 54,2%.

Cuadro 1: Apurímac: población censada, urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017

Año	Total	Población		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2007	404 190	134 133	270 057				
2017	405 759	185 964	219 795	51 831	-50 262	3,3	-2,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 51 mil 831 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual de 3,3%. Sin embargo, la población censada rural disminuyó en 50 mil 262 personas, lo que representa una tasa decreciente promedio anual de 2,0%.

4.6.1 Población censada y tasa de crecimiento.

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Andahuaylas, con 142 mil 477 personas, agrupando poco más de la tercera parte de la población del departamento (35,1%). Le sigue la provincia de Abancay, que alberga 110 mil 520 habitantes (27,2%), mientras que la provincia de Antabamba es la menos poblada, con 11 mil 310 habitantes (2,8%).

En el periodo inter censal 2007 y 2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Abancay, con un aumento de la población de 15,0%, creciendo a un ritmo promedio anual de 1,4%. Por el contrario, las provincias que presentan decrecimiento son Andahuaylas (-0,1%), Antabamba (-0,8%), Aymaraes (-1,9%), Chincheros (-1,3%) y Grau (-1,7%).

Cuadro 2: Apurímac: Población Censada y Tasa de Crecimiento Promedio Anual, Según Provincia, 2007 – 2017 (absoluto y porcentaje)

Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	404 190	100,0	405 759	100,0	1 569	0,4	0,0
Abancay	96 064	23,8	110 520	27,2	14 456	15,0	1,4
Andahuaylas	143 846	35,6	142 477	35,1	-1 369	-1,0	-0,1
Antabamba	12 267	3,0	11 310	2,8	-957	-7,8	-0,8
Aymaraes	29 569	7,3	24 307	6,0	-5 262	-17,8	-1,9
Cotabambas	45 771	11,3	50 656	12,5	4 885	10,7	1,0
Chincheros	51 583	12,8	45 247	11,2	-6 336	-12,3	-1,3
Grau	25 090	6,2	21 242	5,2	-3 848	-15,3	-1,7

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

4.6.2 Población urbana y rural.

Los resultados del censo 2017, en el departamento de Apurímac revelan que el 45,8% de la población pertenece al área urbana y el 54,2% corresponde al área rural.

A nivel de cada provincia, los porcentajes más altos de la población urbana se encuentran en Abancay (72,1%) y Andahuaylas (48,6%); en tanto que, Grau (14,6%) registra el menor porcentaje y Antabamba no tiene población urbana. En el área rural, la totalidad de la población de la provincia de Antabamba es rural, en tanto que, Grau (85,4%) y Aymaraes (82,3%) presentan los porcentajes más altos. Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que el mayor incremento de la población urbana se presenta tanto en la provincia de Abancay, al subir de 55 mil 849 personas en el 2007 a 79 mil 657 en el 2017, como en Andahuaylas, de 52 mil 769 a 69 mil 220 personas. En el área rural, todas las provincias presentaron decrecimiento de la población, resaltando la provincia de Andahuaylas que presentó la mayor disminución, al pasar de 91 mil 77 en el 2007 a 73 mil 257 en el 2017.

Cuadro 3: Apurímac: población censada urbana y rural, según provincia, 2007 y 2017 (Absoluto y porcentaje)

Provincia	2007						2017					
	Total		Urbana		Rural		Total		Urbana		Rural	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	404 190	100,0	134 133	33,2	270 057	66,8	405 759	100,0	185 964	45,8	219 795	54,2
Abancay	96 064	100,0	55 849	58,1	40 215	41,9	110 520	100,0	79 657	72,1	30 863	27,9
Andahuaylas	143 846	100,0	52 769	36,7	91 077	63,3	142 477	100,0	69 220	48,6	73 257	51,4
Antabamba	12 267	100,0	-	-	12 267	100,0	11 310	100,0	-	-	11 310	100,0
Aymaraes	29 569	100,0	3 641	12,3	25 928	87,7	24 307	100,0	4 297	17,7	20 010	82,3
Colabambas	45 771	100,0	7 018	15,3	38 753	84,7	50 656	100,0	15 853	31,3	34 803	68,7
Chincheros	51 583	100,0	12 244	23,7	39 339	76,3	45 247	100,0	13 832	30,6	31 415	69,4
Grau	25 090	100,0	2 612	10,4	22 478	89,6	21 242	100,0	3 105	14,6	18 137	85,4

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Las provincias de Abancay (42,9%), y Andahuaylas (37,2%), agrupan la mayor población del área urbana (80,1%) del departamento. Por el contrario, las provincias con menor población urbana son Aymaraes (2,3%) y Grau (1,7%). En el área rural, la provincia de Andahuaylas concentra la mayor parte de la población rural (33,3%), mientras que las provincias menos pobladas son Antabamba (5,1%), Aymaraes (9,1%) y Grau (8,3%) en el departamento.

Cuadro 4: Población, censada urbana y rural, según provincia 2017

Provincia	Total	Urbana		Rural	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Total	405 759	185 964	100,0	219 795	100,0
Abancay	110 520	79 657	42,9	30 863	14,0
Andahuaylas	142 477	69 220	37,2	73 257	33,3
Antabamba	11 310	-	-	11 310	5,1
Aymaraes	24 307	4 297	2,3	20 010	9,1
Colabambas	50 656	15 853	8,5	34 803	15,8
Chincheros	45 247	13 832	7,4	31 415	14,3
Grau	21 242	3 105	1,7	18 137	8,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

4.6.3 Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA) del departamento Apurímac se ha subdividido en 6 grupos por los niveles de captación de pobladores en edad de trabajar: Así, de acuerdo a los Censos de Población y Vivienda de 2007, la actividad Agropecuaria capta el 49,72%, los servicios captan el 26,12%, el comercio el 12,02%, la construcción el 4,76%, la manufactura el 3,34% y la minería el 1,84%.

4.7 Principales Actividades Económicas, y potencialidades del Territorio.

Caracterización del sistema productivo Composición del PBI En el año 2015, según estimaciones del INEI, Apurímac aportó el 0,5 por ciento al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, ocupando el antepenúltimo lugar



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
 "año de la unidad, la paz y el desarrollo"



a nivel departamental. La tasa de crecimiento promedio anual del VAB entre 2008 y 2015 fue 4,7 por ciento. En la estructura productiva departamental, como se puede ver en el cuadro 5, el sector construcción es la principal actividad económica con una participación del 19,0 por ciento del Valor Agregado Bruto de 2015, seguido en importancia por los sectores de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con el 14,9 por ciento, minería con el 10,4 por ciento, y administración pública y defensa con el 10,2 por ciento, respectivamente. En cuanto a sus potencialidades, Apurímac es uno de los departamentos del país que cuenta con grandes reservas en el sector minero, por albergar considerables yacimientos de cobre, plata y oro.

Cuadro 5: Valor agregado bruto 2015, valores a precios constantes 2007 (Miles de soles)

Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento promedio anual 2008 -2015
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	391 232	14.9	5.2
Pesca y acuicultura	399	1/	1.9
Extracción de petróleo, gas y minerales	273 879	10.4	-7.7
Manufactura	91 172	3.5	2.6
Electricidad, gas y agua	28 014	1.1	4.1
Construcción	498 620	19.0	18.9
Comercio	238 476	9.1	6.4
Transporte, almacén, correo y mensajería	71 634	2.7	4.9
Alojamiento, restaurantes	58 971	2.2	5.9
Telecom. Y otros serv. de información	48 075	1.8	13.4
Administración pública y defensa	269 349	10.2	5.4
Otros servicios	658 203	25.0	6.5
Valor agregado bruto	2 628 024	100.0	4.7

Fuente: Elaborado por el Banco Central de Reservas del Perú a partir de datos del INEI

4.8 Evolución de la actividad Productiva

Durante el primer trimestre de 2023, la producción del departamento de Apurímac decreció en 11,6%, determinado por la actividad minera debido a la baja extracción de cobre en la Minera Las Bambas, como consecuencia de las continuas paralizaciones de sus operaciones por las protestas sociales y bloqueo del Corredor Vial del Sur (suspendió sus actividades a inicios de febrero de 2023), ubicándose como el cuarto productor de cobre a nivel nacional. Igualmente, disminuyó la producción de plata y oro; mientras que, subió la obtención de molibdeno. Similar comportamiento reportó el sector Construcción por el menor avance físico de obras en los tres niveles de gobierno, por parte del Gobierno Nacional con los trabajos en la vía de Evitamiento en la ciudad de Abancay; los Gobiernos Locales en obras de transporte; y el Gobierno Regional con proyectos de infraestructura educativa. También, el sector Agropecuario fue influenciado por el subsector agrícola debido a la escasa producción de maíz choclo, papa (bajas cosechas), tuna, arveja grano verde, palta y melocotón; no obstante, aumentó el cultivo de olluco (tercer productor), alfalfa y tomate; asimismo, en el subsector pecuario disminuyeron todos sus productos, principalmente el vacuno, alpaca y porcino. Igual tendencia presentó el sector Transporte atribuido al servicio de transporte terrestre que se vio afectado por los conflictos sociales, originando la suspensión de festividades como el Carnaval Abanquino; así como, por las intensas lluvias que ocasionaron huaicos, derrumbes y desbordes dificultando el tránsito vehicular. En cambio, se incrementó ligeramente la actividad Administración Pública y Defensa por los mayores servicios brindados del Gobierno Nacional en las entidades Poder Judicial; Trabajo y Promoción del Empleo; Desarrollo e Inclusión Social; y Mujer y Poblaciones Vulnerables. A su vez, los Gobiernos Locales prestaron servicios a la comunidad en patrullaje municipal; apoyo al ciudadano y a la familia; recolección y transporte de residuos sólidos; y mantenimiento de parques y jardines.

4.8.1 Agropecuario:

Respecto a la actividad agropecuaria en 2022, esta contribuyó con el 7,6 por ciento al Valor



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Agregado Bruto (VAB) departamental, siendo la tercera actividad más relevante del departamento. La actividad agrícola se desarrolla en su mayoría con tecnología tradicional. Solo en algunas zonas, la adopción de nuevas tecnologías ha permitido incrementar los niveles de producción y rendimiento de los cultivos. Sin embargo, la comercialización de los productos agrícolas requiere la mejora de la infraestructura vial a nivel departamental, la cual actualmente restringe el intercambio y la movilización rápida de estos productos desde las chacras hasta los mercados.

Según el IV Censo Nacional Agropecuario 2012 (CENAGRO), se registró un aumento de 19,1 por ciento de unidades agropecuarias, respecto al III CENAGRO de 1994, al incrementarse de 68 482 a 81 590 unidades agropecuarias (con tierras).

4.8.2 Pesca:

En cuanto a la pesca, su contribución al VAB departamental en 2022 fue mínima (0,004 por ciento), sin mostrar cambios significativos en comparación con años anteriores. Esta actividad se sustenta en los recursos hídricos de la región, que incluye ríos, riachuelos, lagunas, afluentes y manantiales, y se practica principalmente la pesca de trucha arco iris, pejerrey y carpa. Se está promoviendo la cría de trucha en la región, con el fin de aprovechar los recursos hídricos disponibles. Las ciudades de Abancay y Andahuaylas son los principales mercados para la venta de trucha.

4.8.3 Minería:

El aporte del sector minería al VAB departamental fue del 53,3 por ciento en 2022, consolidándose como la actividad económica más importante desde 2016, cuando la mina Las Bambas inició sus operaciones. La producción minera está mayormente orientada a la extracción de cobre, siendo la empresa minera Las Bambas la de mayor participación en el sector. Este yacimiento minero se ubica a más de 4 000 m.s.n.m. entre las provincias de Grau y Cotabambas, en la región Apurímac, está a cargo de la firma Minerals and Metals Group (MMG) desde la adquisición a la empresa Glencore PLC en agosto de 2014. La inversión estimada en la adquisición y construcción ascendió a US\$ 10 500 millones. La capacidad de producción está en el rango de 410 mil a 430 mil toneladas anuales de cobre fino. Las proyecciones iniciales de vida para la mina consideran un aproximado de 20 años. Sin embargo, en julio de 2023, Las Bambas anunció que invertirá US\$ 1 753 millones para optimizar su operación minera, con ello, la vida útil de la mina se ampliará hasta el 2039. En 2022, la empresa minera Las Bambas registró una producción de 254 838 TMF de cobre, menor en 12,2 por ciento con respecto a 2021; a nivel de producción ocupa el cuarto lugar a nivel nacional. Por otra parte, la producción de molibdeno ascendió a 3 532 TMF, con una participación de 11,2 por ciento en la producción nacional. En el departamento, según la Declaración Anual Consolidada, reporte realizado por las empresas mineras en el 2022 respecto a sus actividades del 2021, del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), las reservas de cobre estimadas ascienden a 4 976 miles de TMF, de los cuales 2 702 miles de TMF son probadas y 2 275 miles de TMF son probables. Según el MINEM, la cartera de proyectos mineros 2023 alcanzó US\$ 10 199 millones, lo cual representa el 19,0 por ciento de la inversión total, distribuidos en 7 proyectos. De estos siete proyectos destacan Hierro Apurímac, Los Chancas, Haqira y Cotabambas por poseer los mayores montos de inversión con US\$ 2 900 millones, US\$ 2 600 millones, US\$ 1 860 millones y US\$ 1 486 millones, respectivamente. Además, estaba previsto que la construcción de la Fase I del tajo Chalcobamba inicie en 2022. Este desarrollo permitiría a Las Bambas alcanzar una producción anual de 400 mil TMF de cobre y también ampliar la capacidad de la planta de procesamiento de 145 000 toneladas por día a 152 250 toneladas por día, e introducir mejoras y nuevos equipos. En línea con lo anterior, en marzo de 2022, MMG Limited anunció que el MINEM



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



había aprobado la autorización del expediente N° 2904237, relacionado con las actividades de explotación del proyecto "Tajo Chalcobamba"; sin embargo, la comunidad de Huancuire, ubicada en Apurímac, se opuso al proyecto minero. No obstante, en julio de 2023, el gerente General Ejecutivo de Relaciones Corporativas de MMG Ltda., Lima Troy Hey, informó que se preveía que el proyecto del Tajo Chalcobamba comenzaría en el segundo semestre del año, aunque los retrasos en las negociaciones con la comunidad dificulten el proceso. Respecto al proyecto Cotabambas, la empresa Panoro Minerals informó que el proyecto registra casi 500 millones de toneladas con 0,5 por ciento de cobre equivalente. Por ello, el socio de la minera, Silver Wheaton invertirá US\$ 140 millones para la construcción de la mina.

4.8.4 Manufactura:

La actividad manufacturera se concentra primordialmente en las ciudades de Abancay y Andahuaylas. El limitado desarrollo del departamento se encuentra condicionado por la topografía abrupta de la región, lo que restringe considerablemente la accesibilidad. Entre las empresas manufactureras, destacan aquellas enfocadas en la producción de licores derivados de miel, coca y caña de azúcar. Estas se ubican principalmente en la provincia de Andahuaylas, específicamente en los distritos de Chicmo y Talavera, así como en el distrito de Uripa en Chincheros. Además, la elaboración de productos lácteos, productos de panadería, manjares, mermeladas y tallarines son predominantes en las provincias de Abancay y Andahuaylas. Estas industrias se han desarrollado mediante la transformación de productos locales. En 2022, Apurímac registró un total de 1 450 empresas manufactureras. De estas, el 97,7 por ciento son microempresas, el 2,1 por ciento corresponden a pequeñas empresas y apenas el 0,1 por ciento son grandes empresas. Las provincias de Abancay y Andahuaylas albergan, respectivamente, el 43,3 y el 35,6 por ciento de estas empresas. En cuanto a la distribución de estas empresas por subsector económico, de acuerdo con la División CIUU, sobresalen las dedicadas a la fabricación de productos de metal (322 empresas), la producción de muebles y otras industrias (244 empresas), la panadería (107 empresas), la edición e impresión (104 empresas) y la fabricación de prendas de vestir (74 empresas). Estas constituyen las principales actividades económicas del sector manufacturero en el departamento.

4.8.5 Turismo:

Aunque la actividad turística en el departamento de Apurímac aún está en sus inicios, presenta un interesante potencial. Según el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Apurímac, el sector cuenta con variados atractivos, que incluyen conjuntos arqueológicos, iglesias coloniales, puentes, baños termales y deportes de aventura, así como una rica diversidad ecológica y paisajística. Además, su ubicación geográfica estratégica respecto al circuito turístico del sur aporta a su potencial para un mayor desarrollo. Entre sus principales atractivos turísticos se encuentran el Cañón del Apurímac, los complejos arqueológicos de Saywite, Curamba, Sondor y Muyumuyu, el Santuario Nacional de Ampay, la Laguna de Pacucha, los baños termales de Pincahuacho y el templo colonial de Pampamarca. Además, la festividad más destacada es la fiesta patronal del Señor de Ánimas, celebrada en el distrito de Chalhuanca, en la provincia de Aymaraes. En 2022, el número total de visitantes a los alojamientos del departamento alcanzó las 327 636 personas, lo que representa un incremento del 15 por ciento con respecto a 2021. De este total, los visitantes nacionales representaron el 98,5 por ciento, mientras que los extranjeros constituyeron el 1,5 por ciento. En el periodo comprendido entre 2013 y 2022, los arribos experimentaron un crecimiento promedio anual de 0,9 por ciento.

Por otro lado, las visitas al Santuario Nacional de Ampay sumaron 4 000 personas en 2022. Esta cifra se desglosa en 3 906 visitantes nacionales y 94 extranjeros.

4.8.6 Transportes y comunicaciones:

La infraestructura es un factor importante para el desarrollo de la actividad económica, siendo la base fundamental sobre el que se apoyan todas las actividades, sean extractivas, industriales, financieras, comerciales, entre otras. Al facilitar el desenvolvimiento de las actividades productivas, la infraestructura se convierte en un componente crucial del desarrollo económico. Según datos proporcionados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) hasta 2022, la infraestructura de comunicaciones en el departamento de Apurímac se compone de la siguiente manera:

- ✓ **Infraestructura vial:** La red vial del departamento abarca 1 283,6 kilómetros de carreteras nacionales, de las cuales el 81,7 por ciento está pavimentada. Además, cuenta con 1 291,0 kilómetros de red vial departamental, donde solo el 0,7 por ciento está pavimentado, y 5 560,6 kilómetros de red vial vecinal, de la cual solo el 0,2 por ciento está pavimentada.
- ✓ **Infraestructura aérea:** Apurímac cuenta con un aeropuerto ubicado en el distrito de Andahuaylas, el cual está concesionado. También alberga el helipuerto Las Bambas en el distrito de Chalhuanhuacho.
- ✓ **Infraestructura en telecomunicaciones:** En el departamento, el acceso al teléfono celular ha mostrado un crecimiento significativo en los últimos años. No obstante, en 2022 se registraron 3 590 líneas en servicio de telefonía fija, un número menor en comparación con 2021, cuando se registraron 4 744 líneas. En cuanto a la telefonía móvil, se registraron 401 089 líneas en servicio en 2022, también una cifra inferior en comparación con el año anterior, cuando se contabilizaron 417 654 líneas.

4.9 Potencial agropecuario

Según el Censo Nacional Agropecuario 2012 realizado por el INEI, el departamento de Apurímac cuenta con un total de 81 590 unidades agropecuarias que implican un total de 272 387 Has, de las cuales 48 273 unidades agropecuarias con 22 545,07 Has son bajo riego, mientras que 45 946 unidades agropecuarias con 141 817 Has son de tipo seco, como se puede observar en el cuadro. La mayor superficie agrícola bajo riego lo tienen la provincia de Aymaraes con un total de 54 129 Has. seguida de la provincia de Andahuaylas con 39 482 Has, mientras que la menor extensión la tienen las provincias de Chincheros con 7 340 Ha, Antabamba con 6,295 Has y Cotabambas con 2,316Has. En cambio, la mayor extensión de superficie agrícola en seco lo tienen la provincia de Andahuaylas con 48 184 Has. seguido de la provincia de Cotabambas con 29 288 Has, mientras que la menor extensión la tienen las provincias de Chincheros con 6 660 Has y la provincia de Antabamba con 1 473 Has.

Cuadro 6: Total, de unidades agropecuarias de y superficie bajo riego y seco en el departamento de Apurímac.

Total de superficie agrícola en el departamento de Apurímac					
Provincia	Total de unidades agropecuarias (U.A)	Superficie agrícola bajo riego (Ha)	Superficie agrícola en seco (Ha)	Total superficie agrícola (Ha)	% del total
Abancay	11440	8 754	14 269	23 023	8
Andahuaylas	32023	39 482	48 184	87 665	32
Antabamba	3031	6 295	1 473	7 768	3
Aymaraes	7183	54 129	23 321	77 449	28
Cotabambas	9918	2 316	29 288	31 603	12
Chincheros	11618	7 340	6 660	14 000	5
Grao	6377	12 255	18 622	30 877	11
Total	81590	130 570	141,817	272,387	100

Fuente: INEI –IV Censo Nacional Agropecuario 2012



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
 "año de la unidad, la paz y el desarrollo"



4.9 Potencial minero

Apurímac es una región que cuenta con importantes yacimientos minerales; destacan los de plata, hierro (cerca de Pampachiri y Livitaca), plomo, cobre (en los yacimientos de las Bambas, Ferrobamba, Chalcobamba y Surcobamba) y zinc, así como gran cantidad de áreas mineralizadas y de sal, arcilla y yeso. Buena parte de estos yacimientos son polimetálicos, es decir que de una misma mina se extraen diversos tipos de metales. También se registra una pequeña y desigual producción de oro fino, proveniente en su mayoría de lavaderos aluviales. Esto es posible gracias a que los ríos que descienden de la cordillera acarrear en sus aguas pepitas de oro, las cuales han sido desgajadas de las montañas por acción de la erosión fluvial.

Actualmente ya están en fase de explotación el proyecto minero Las Bambas y el proyecto minero ANAMA, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 7: Proyectos mineros en explotación en el departamento de Apurímac

PROYECTOS EN EXPLOTACION EN EL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC							
N°	EMPRESA	NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	MINERAL PREDOMINANTE	INICIO DE OPERACION ESTIMADO	INVERSION US\$ MM	PRODUCCION POR AÑO ADICIONAL
1	ANABI S.A.C	ANAMA	ANTABAMBA	ORO	2015	90 MILLONES	60 000 ONZAS DE ORO
2	MMB	LAS BAMBAS	COTABAMBAS	COBRE Y MO	2015	9700 MILLONES	MAS DE 500 000 TM DE COBRE

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, noviembre 2016.

Cuadro 8: Proyectos mineros en exploración en el departamento de Apurímac

PROYECTO MINEROS EN EXPLORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC						
N°	EMPRESA	NOMBRE DEL PROYECTO	MINERAL PREDOMINANTE	INICIO DE OPERACIÓN ESTIMADO	INVERSION US\$ MM	PRODUCCION POR AÑO ADICIONAL
1	APURÍMAC FERRUM S.A	HIERRO APURÍMAC	FE	2021	2300	20MIL TM/FE
2	MINERA ANTARES PERU S.A.C	HAQUIRA	CU-MO (MOLIBDENO)	2019	2800	193000TMF/CU
3	SOUTHERN PERU COPPER CORP	LOS CHANCAS	CU-MO	2021	1560	80000 TMF/CU
4	ANABI	ANUBIA	CU-MO	2016	90	20000 TMF/CU
5	PANORO APURÍMAC S.A	COTABAMBAS	CU,AU,AG	2020	1963	60000 TMF/CU
6	EL MOLLE VERDE S.A.C	TRAPICHE	CU,MO,AG	2019	1000	NO DEFINIDO

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, noviembre 2016.

4.10 Pobreza en Apurímac

De acuerdo con los resultados recientemente publicados por el INEI, la pobreza en el Perú se incrementó de 25.8% en 2021 a 27.5% en 2022. Esto se dio en un contexto de bajo crecimiento económico y alta inflación. ¿Cómo evolucionó la pobreza en Apurímac? Reducción sin precedentes En las dos décadas previo a la pandemia, el Perú experimentó el episodio de reducción de pobreza más drástico de su historia: entre el 2004 y 2019, el porcentaje de la población en situación de pobreza disminuyó de 58.7% a 20.2%.

En la región Apurímac, la pobreza se redujo en una magnitud mayor, al pasar de 70.4% a 29.1%. De acuerdo con un reciente informe del Banco Mundial, el crecimiento económico fue el principal factor que contribuyó a la reducción de la pobreza entre el 2004 y 2019, explicando el 85% de su descenso a través de mayores oportunidades laborales y mejor acceso a servicios básicos. El investigador Nikita Céspedes realizó una estimación similar a nivel regional para el periodo 2004-2016 y halló que el crecimiento explicó el 65% de la reducción de la pobreza en Apurímac. Contra la tendencia nacional La pandemia expuso la vulnerabilidad de los avances sociales alcanzados durante las últimas dos décadas. Al 2021, la pobreza nacional había retrocedido a una tasa de 25.9% y, para el 2022, aumentó a 27.5%, ubicándose en un nivel

similar al que se alcanzó en el 2011. Apurímac, en cambio, es la región que más ha reducido su tasa de pobreza tras la pandemia: al 2022, el 24.7% de sus habitantes eran pobres, el nivel más bajo registrado en la región. Además, es la primera vez que la pobreza en Apurímac se sitúa por debajo del promedio nacional.

Es clave generar un mayor crecimiento para continuar con la reducción de la pobreza en la región. Según estimaciones del IPE, si Apurímac creciera constantemente a una tasa de 1% por año, lograría alcanzar el 20% de pobreza (promedio del Perú en el 2019) en 36 años. Por otro lado, si la región alcanzara un crecimiento promedio del 3%, se lograría esta meta en 12 años. Sin embargo, desde el inicio de la pandemia, la economía de Apurímac no ha podido recuperar sus niveles de producción, por lo que se requiere impulsar los sectores con mayor potencial en la región. Además, como menciona el informe del Banco Mundial, las autoridades nacionales y subnacionales deben mejorar la provisión de servicios públicos y la seguridad social para reducir la vulnerabilidad de la población a choques externos y permitir una mayor acumulación de riqueza.

5. Identificación de los servicios públicos de competencia Regional e indicadores de brechas por servicio

De acuerdo a lo establecido en la Directiva que rige la Programación Multianual de Inversiones, se estima una serie de etapas para desarrollar la Programación, que inicia con la propuesta, evaluación y aprobación de indicadores de brechas propuestas por los sectores, a fin de desarrollar el análisis de indicadores para el diagnóstico de las brechas relacionadas a estos.

Esta secuencia se lleva a cabo a nivel sectorial para dar paso a que los niveles regionales y locales lo lleven a cabo. En ese entender, esta etapa se alinea al procedimiento establecido en la Directiva y se enmarca en la publicación de indicadores y del análisis de los mismos a nivel sectorial.

Al respecto, los indicadores sectoriales publicados por los sectores en concordancia con el enfoque multisectorial y territorial que caracteriza la Elaboración del PMI y para efectos de proponer un cierre de brechas, se selecciona indicadores de brechas de las funciones que compete al Gobierno Regional, a partir de los indicadores sectoriales:

Cuadro 9: Indicadores de Brechas Sector Agricultura y Riego

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	UM Indicador de Brecha
1	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS
2	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA
3	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO
4	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA
5	AGROPECUARIA	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA
6	AGROPECUARIA	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO
7	AGROPECUARIA	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA
8	AMBIENTE	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA



Gobierno Regional de Apurímac
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
 "año de la unidad, la paz y el desarrollo"



9	AMBIENTE	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA
---	----------	---------------------------------------	--	----

Cuadro 10: Indicadores de Brechas Sector Ambiente

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura
1	AMBIENTE	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	PORCENTAJE DE HÁBITATS DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN
2	AMBIENTE	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN
3	AMBIENTE	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA
4	AMBIENTE	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN
5	AMBIENTE	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
6	AMBIENTE	ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN

Cuadro 11: Indicadores de Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	UM Indicador de Brecha
1	TURISMO	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES QUE NO INCORPORAN SERVICIOS DE LAS CITE	LÍNEA ARTESANAL
2	TURISMO	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURÍSTICO

Cuadro 12: Indicadores de Brechas Sector Cultura

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	UM Indicador de Brecha
1	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS
2	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO
3	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE
4	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS
5	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA
6	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA
7	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS ARCHIVÍSTICO	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ARCHIVO
8	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
 "año de la unidad, la paz y el desarrollo"



9	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL
---	-------------------	--	--	-------------------------------

361

Cuadro 13: Indicadores de Brechas Sector Defensa

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	UM Indicador de Brecha
1	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
2	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

Cuadro 14: Indicadores de Brechas Sector Defensa

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	UM Indicador de Brecha
1	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL
2	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL

Cuadro 15: Indicadores de Brechas Sector Educación

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	UM Indicador de Brecha
1	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	USUARIO/AÑO
2	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
3	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS
4	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	DEPORTISTA/AÑO
5	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
6	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
7	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
8	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
9	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
10	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA



Gobierno Regional de Apurímac
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



11	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
12	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
13	EDUCACIÓN	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
14	EDUCACIÓN	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
15	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
16	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
17	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
18	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
19	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
20	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
21	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA
23	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO
24	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA

Cuadro 16 :Indicadores de Brechas Sector Energía y Minas.

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	UM Indicador de Brecha
1	ENERGÍA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA
2	ENERGÍA	SERVICIO DE ACCESO AL GLP	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO
3	AMBIENTE	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	HA
4	ENERGÍA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA

Cuadro 17: Indicadores de Brechas Sector Interior

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	UM Indicador de Brecha
1	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA
2	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA



Gobierno Regional de Apurímac
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
 "año de la unidad, la paz y el desarrollo"



3	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO
---	---------------------------	---	---	---------------------

Cuadro 18: Indicadores de Brechas Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/coertura	UM Indicador de Brecha
1	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA
2	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA
3	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE DESARROLLO
4	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE DESARROLLO
5	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN
6	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN
7	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTROS DE ACOGIDA
8	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA
9	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN
10	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN
11	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL
12	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL
13	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE ATENCIÓN
14	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE ATENCIÓN

Cuadro 19: Indicadores de Brechas Sector Presidencia del Consejo de ministros

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/coertura	UM Indicador de Brecha
1	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	CENTROS DE I+D+i



Gobierno Regional de Apurímac
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
 "año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Cuadro 20: Indicadores de Brechas Sector Producción

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/coertura	UM Indicador de Brecha
1	COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO
2	COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO

Cuadro 21: Indicadores de Brechas Sector Salud

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/coertura	UM Indicador de Brecha
1	SALUD	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	LABORATORIO
2	SALUD	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	LABORATORIO
3	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS
4	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR	INSTITUTOS ESPECIALIZADOS
5	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
6	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
7	SALUD	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
8	SALUD	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Cuadro 22: Indicadores de Brechas Sector Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/coertura	UM Indicador de Brecha
1	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	SISTEMA DE INFORMACIÓN
2	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	UNIDADES ORGÁNICAS
3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES

Cuadro 23: Indicadores de Brechas Sector Trabajo y Promoción del Empleo

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/coertura	UM Indicador de Brecha
------	---------	----------	--------------------------------------	------------------------



Gobierno Regional de Apurímac
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
 "año de la unidad, la paz y el desarrollo"



1	TRABAJO	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	INTENDENCIA REGIONAL
2	TRABAJO	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	INTENDENCIA REGIONAL
3	TRABAJO	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CENTRO DE EMPLEO
4	TRABAJO	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE EMPLEO

Cuadro 24: Indicadores de Brechas Sector Transportes y Comunicaciones

Nro.	Función	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	UM Indicador de Brecha
1	TRANSPORTE	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	AERÓDROMO
2	TRANSPORTE	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	AERÓDROMO
3	TRANSPORTE	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	TERMINAL TERRESTRE
4	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM
5	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM
6	TRANSPORTE	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	KM
7	TRANSPORTE	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	KM
8	TRANSPORTE	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	EMBARCADERO
9	TRANSPORTE	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	TERMINAL PORTUARIO
10	TRANSPORTE	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	TERMINAL PORTUARIO
11	TRANSPORTE	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	TERMINAL PORTUARIO
12	TRANSPORTE	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	TERMINAL PORTUARIO
13	COMUNICACIONES	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO
14	COMUNICACIONES	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO
15	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM
16	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	KM

6. Recopilación de los valores de los indicadores de brechas por servicio público.

A continuación, se ha recopilado los valores numéricos de los indicadores de brecha sectoriales publicados por los sectores.



Cuadro 25: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Agricultura y Riego

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	74.80%	84.55%
2	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	100.00%	100.00%
3	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	87.80%	100.00%
4	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	74.61%	100.00%
5	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	78.48%	59.43%
6	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	27.52%	0.00%
7	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	87.00%	91.26%
8	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	99.27%	89.02%
9	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	92.31%	91.98%

Cuadro 26: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Ambiente

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	BIEN PÚBLICO DE ESPECIES	PORCENTAJE DE HÁBITATS DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN	100.00%	
2	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	100.00%	100.00%
3	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	100.00%	100.00%
4	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	100.00%	100.00%
5	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	52.81%	82.08%
6	ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	99.65%	92.06%

Cuadro 27: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Comercio Exterior y Turismo

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO	PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES QUE NO INCORPORAN SERVICIOS DE LAS CITE	89.56%	100.00%
2	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	73.41%	80.00%

Cuadro 28: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Cultura

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual

Gobierno Regional de Apurímac
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



1	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	43.73%	33.33%
2	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	99.91%	100.00%
3	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	98.24%	90.70%
4	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	92.24%	100.00%
5	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	99.59%	100.00%
6	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	73.70%	44.05%
7	SERVICIOS ARCHIVÍSTICO	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.30%	100.00%
8	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	66.14%	10.53%
9	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	84.04%	

Cuadro 29: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Defensa

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/coertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	97.60%	98.00%
2	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	8.28%	6.00%

Cuadro 30: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Desarrollo e Inclusión Social

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/coertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	89.21%	43.15%
2	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	57.32%	79.46%

Cuadro 31: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Educación

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/coertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	ND	ND
2	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	ND	ND
3	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	ND	ND
4	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ND	ND
5	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ND	ND

Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



6	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	93.83%	100.00%
7	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ND	ND
8	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.26%	100.00%
9	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ND	ND
10	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.14%	100%
11	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	40.09%	24.64%
12	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100%	100%
13	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	51.43%	69.78%
14	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	95.79%	100%
15	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	92.61%	79.51%
16	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	81.78%	97.37%
17	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	11.40%	3.17%
18	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.08%	95.70%
19	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	3.35%	0%
20	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	97.97%	98.25%
21	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	15.06%	11.05%
22	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	97.22%	99.04%
23	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	26.46%	46.81%
24	SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.83%	100%

Cuadro 32: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Energía y Minas

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/coertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	14.64%	12.51%
2	SERVICIO DE ACCESO AL GLP	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	0.00%	
3	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	100.00%	
4	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.91%	6.12%

Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI

"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Cuadro 33: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Interior

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/coertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	32.55%	41.67%
2	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	8.10%	0.00%
3	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	81.60%	100.00%
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	21.40%	66.67%
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	52.92%	60.71%

Cuadro 34: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/coertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	60.00%	100.00%
2	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	98.98%	100.00%
3	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	93.88%	100.00%
4	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	91.67%	92.00%
5	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100%	100.00%
6	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	98.98%	100%
7	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	26.42%	68.00%
8	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	88.27%	100%
9	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	21.44%	11.77%
10	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100%	100%
11	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR	84.18%	85.71%
12	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	97.06%	100%
13	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	99.49%	100%
14	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	100%	



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Cuadro 35: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Presidencia de Consejo de Ministros

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	30.00%	30.00%

Cuadro 36: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Producción.

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	43%	95.46%
2	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	95.54%	57.14%

Cuadro 37: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Salud.

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	
2	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	58.64%	100.00%
3	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100%	71.43%
4	SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR		
5	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.92%	96.56%
6	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	16.36%	1.21%
7	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	69.09%	100%
8	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	38.35%	53.65%

Cuadro 38: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector PCM.

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	55.12%	
2	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN		
3	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA		

Cuadro 39: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Trabajo.

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	34.48%	0.00%
2	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	27.59%	0.00%
3	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	61.77%	0%
4	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	5.41%	0%

Cuadro 40: Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Transportes y Comunicaciones.

Nro.	Servicio	Indicador Brecha de calidad/cobertura	Perú	Apurímac
			Valor Porcentual	Valor Porcentual
1	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	48.53%	50.00%
2	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	8.11%	0.00%
3	SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	40.74%	100%
4	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS		
5	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR		
6	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	11.46%	
7	SERVICIO FERROVIARIO INTERURBANO	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	73.58%	100%
8	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	100%	
9	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	72.34%	28.60%
10	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	15.39%	
11	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR		
12	SERVICIO PORTUARIO	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS		
13	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	48.66%	42.45%
14	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	86.02%	64.63%
15	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	56.05%	70.73%
16	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	14.33%	10.61%

7. Análisis de la evolución del Cierre de Brechas

Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Cuadro 41: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Salud

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DE BRECHA			NIVEL DE BRECHA	BECHA AL 2022	PROYECCION DE LA BRECHA		
					AÑO	Pendiente de cierre	Cierre			AÑO	Pendiente de cierre	Cierre
1	AGRICULTURA Y RIEGO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	2019	88.46%	0.00%	84.40%	2023	79.15%	5.25%	
					2020	87.35%	1.11%		2024	20.95%	58.20%	
					2021	87.25%	0.10%		2025	-7.87%	28.82%	
2	AGRICULTURA Y RIEGO	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA	2019	100.00%	0.00%	100.00%	2023	100.00%	0.00%	
					2020	100.00%	0.00%		2024	99.37%	0.03%	
					2021	100.00%	0.00%		2025	63.30%	36.67%	
3	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	2019			100.00%	2023	100.00%	0.00%	
					2020				2024	50.00%	50.00%	
					2021	100.00%	0.00%		2025	-65.00%	115.00%	
4	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	2019			100.00%	2023	94.12%	5.88%	
					2020				2024	88.24%	5.88%	
					2021	100.00%	0.00%		2025	88.24%	0.00%	
5	AGRICULTURA Y RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	2019	52.06%	0.00%	59.43%	2023	59.98%	0.05%	
					2020	52.03%	0.03%		2024	58.28%	1.10%	
					2021	59.46%	-7.43%		2025	57.21%	1.07%	
6	AGRICULTURA Y RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	2019	57.08%	0.00%	42.15%	2023	42.08%	0.07%	
					2020	47.45%	9.63%		2024	41.79%	0.29%	
					2021	42.21%	5.24%		2025	41.73%	0.06%	
7	AGRICULTURA Y RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	2019	91.79%	0.00%	91.26%	2023	90.45%	0.82%	
					2020	91.49%	0.30%		2024	88.12%	2.33%	
					2021	91.46%	0.03%		2025	84.42%	3.71%	
8	AGRICULTURA Y RIEGO	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA	2019	100.00%	0.00%	89.02%	2023	89.02%	0.00%	
					2020	100.00%	0.00%		2024	89.02%	0.00%	
					2021	100.00%	0.00%		2025	83.60%	5.41%	
9	AGRICULTURA Y RIEGO	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA	2019	92.46%	0.00%	91.97%	2023	91.97%	0.00%	
					2020	92.46%	0.00%		2024	91.14%	0.84%	
					2021	91.97%	0.49%		2025	7.71%	83.43%	



Cuadro 42: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Comercio Exterior y Turismo

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DE BRECHA			PROYECCION DE LA BRECHA			
					AÑO	Pendiente de cierre	Cierre	AÑO	Pendiente de cierre	Cierre	
1	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	548	PORCENTAJE DE LINEAS ARTESANALES QUE NO INCORPORAN SERVICIOS DE LAS CITE	LINEA ARTESANAL	2019	100.00%	0.00%	100.00%	2023	100.00%	0.00%
					2020	100.00%	0.00%		2024	100.00%	0.00%
					2021	100.00%	0.00%		2025	100.00%	0.00%
2	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURISTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURISTICO	2019	100.00%	0.00%	100.00%	2023	100.00%	0.00%
					2020	100.00%	0.00%		2024	83.33%	16.67%
					2021	100.00%	0.00%		2025	25.00%	58.33%

Cuadro 43: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Cultura

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DE BRECHA			PROYECCION DE LA BRECHA			
					AÑO	Pendiente de cierre	Cierre	AÑO	Pendiente de cierre	Cierre	
1	CULTURA	590	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS	2019			33.33%	2023	33.33%	0.00%
					2020				2024	33.33%	0.00%
					2021	33.33%			2025	33.33%	0.00%
2	CULTURA	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO	2019			100.00%	2023	100.00%	0.00%
					2020				2024	100.00%	0.00%
					2021	100.00%			2025	100.00%	0.00%
3	CULTURA	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE	2019			90.70%	2023	90.70%	0.00%
					2020				2024	88.37%	2.33%
					2021	90.70%			2025	88.37%	0.00%
4	CULTURA	591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS	2019			100.00%	2023	100.00%	0.00%
					2020				2024	100.00%	0.00%
					2021	100.00%			2025	100.00%	0.00%
5	CULTURA	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	2019			100.00%	2023	100.00%	0.00%
					2020				2024	100.00%	0.00%
					2021	100.00%			2025	100.00%	0.00%



Gobierno Regional de Apurímac
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
 "año de la unidad, la paz y el desarrollo"



N°	SECTOR	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DE BRECHA			NIVEL DE BRECHA	BECHA AL 2022	PROYECCION DE LA BRECHA		
				AÑO	Pendiente de cierre	Cierre			AÑO	Pendiente de cierre	Cierre
6	CULTURA	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR		2019			Departamental		2023		
				2020					2024		
				2021					2025		
7	CULTURA	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ARCHIVO	2019			Departamental	100.00%	2023	100.00%	0.00%
				2020					2024	100.00%	0.00%
				2021	100.00%				2025	100.00%	0.00%
8	CULTURA	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	2019			Departamental		2023	-10.53%	21.05%
				2020					2024	-15.79%	5.26%
				2021	10.53%				2025	-26.32%	10.53%
9	CULTURA	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR		2019			Departamental		2023		
				2020					2024		
				2021					2025		

Cuadro 44: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Presidencia del Consejo de Ministros

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DE BRECHA			NIVEL DE BRECHA	BECHA AL 2022	PROYECCION DE LA BRECHA		
					AÑO	Pendiente de cierre	Cierre			AÑO	Pendiente de cierre	Cierre
1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	2019			Nacional	97.60%	2023	97.60%	0.00%
					2020	97.60%	0.00%			2024	97.60%	0.00%
					2021	97.60%	0.00%			2025	97.60%	0.00%
2	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	2019			Nacional	8.28%	2023	8.28%	0.00%
					2020	8.28%	0.00%			2024	8.28%	0.00%
					2021	8.28%	0.00%			2025	8.28%	0.00%

Cuadro 45: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Educación

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DE BRECHA			NIVEL DE BRECHA	BECHA AL 2022	PROYECCION DE LA BRECHA		
					AÑO	Pendiente de cierre	Cierre			AÑO	Pendiente de cierre	Cierre
1	EDUCACION	593		USUARIO/AÑO	2019					2023		

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DE BRECHA			NIVEL DE BRECHA	BECHA AL 2022	PROYECCION DE LA BRECHA		
					AÑO	Pendiente de cierre	Cierre			AÑO	Pendiente de cierre	Cierre
21	EDUCACION	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	2021	98.72%	0.00%	Departamental	11.81%	2025	79.88%	11.22%
					2019	9.33%	0.00%			2023	11.81%	0.00%
					2020	14.02%	-4.89%			2024	5.05%	6.75%
					2021	14.12%	-0.10%			2025	5.05%	0.00%
22	EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2019			Departamental	98.73%	2023	96.50%	2.24%
					2020					2024	88.22%	8.29%
					2021	98.68%	0.00%			2025	34.39%	53.83%
					2019					2023		
23	EDUCACION	496	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PERSONA/AÑO	2019					2023		
					2020					2024		
					2021					2025		
					2019					2023		
24	EDUCACION	383	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	2019			Departamental	100.00%	2023	100.00%	0.00%
					2020					2024	97.62%	2.38%
					2021	100.00%	0.00%			2025	88.10%	9.52%
					2019					2023		

Cuadro 46: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Energía y Minas

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DE BRECHA			NIVEL DE BRECHA	BECHA AL 2022	PROYECCION DE LA BRECHA		
					AÑO	Pendiente de cierre	Cierre			AÑO	Pendiente de cierre	Cierre
1	ENERGIA Y MINAS	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA	2019			Departamental	12.51%	2023	10.22%	2.28%
					2020					2024	7.54%	2.68%
					2021	12.53%	0.00%			2025	0.27%	7.27%
					2019					2023	-400.00%	0.00%
2	ENERGIA Y MINAS	514	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO	2020			Nacional	-400.00%	2024	-400.00%	0.00%
					2021	16.67%	0.00%			2025	-400.00%	0.00%
					2019					2023		
					2020					2024		
3	ENERGIA Y MINAS	587	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	HA	2019					2023		
					2020					2024		
					2021					2025		
					2019					2023		
4	ENERGIA Y MINAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA	2019			Departamental	6.12%	2023	6.12%	0.00%
					2020					2024	6.12%	0.00%
					2021	0.56%	0.00%			2025	6.12%	0.00%
					2019					2023		

Cuadro 47: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Interior

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DE BRECHA			NIVEL DE BRECHA	BECHA AL 2022	PROYECCIÓN DE LA BRECHA		
					AÑO	Pendiente de cierre	Cierre			AÑO	Pendiente de cierre	Cierre
1	INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	2019	41.67%	0.00%	Departamental	41.67%	2023	41.67%	0.00%
					2020	41.67%	0.00%			2024	41.67%	0.00%
					2021	41.67%	0.00%			2025	41.67%	0.00%
2	INTERIOR	330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	2019	0.00%	0.00%	Departamental	0.00%	2023	0.00%	0.00%
					2020	0.00%	0.00%			2024	0.00%	0.00%
					2021	0.00%	0.00%			2025	0.00%	0.00%
3	INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	2019	100.00%	0.00%	Departamental	100.00%	2023	100.00%	0.00%
					2020	100.00%	0.00%			2024	100.00%	0.00%
					2021	100.00%	0.00%			2025	71.43%	28.57%
4	INTERIOR	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	2019			Departamental	66.67%	2023	66.67%	0.00%
					2020					2024	66.67%	0.00%
					2021	66.67%	0.00%			2025	-11.90%	78.57%
5	INTERIOR	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	2019			Departamental	60.71%	2023	-464.29%	525.00%
					2020					2024	-485.71%	21.43%
					2021	60.71%	0.00%			2025	-489.29%	3.57%

Cuadro 48: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DE BRECHA			NIVEL DE BRECHA	BECHA AL 2022	PROYECCIÓN DE LA BRECHA		
					AÑO	Pendiente de cierre	Cierre			AÑO	Pendiente de cierre	Cierre
1			PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS		2019					2023		
					2020					2024		
					2021					2025		
2	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	465	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	CENTROS DE ACOGIDA	2019	100.00%	0.00%	Departamental	100.00%	2023	100.00%	0.00%
					2020	100.00%	0.00%			2024	100.00%	0.00%
					2021	100.00%	0.00%			2025	100.00%	0.00%
3	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	436	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE DESARROLLO	2019	100.00%	0.00%	Departamental	100.00%	2023	100.00%	0.00%
					2020	100.00%	0.00%			2024	100.00%	0.00%
					2021	100.00%	0.00%			2025	14.29%	85.71%
4			PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS		2019					2023		
					2020					2024		
					2021					2025		
5			PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS		2019					2023		
					2020					2024		

Cuadro 49: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Producción

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DE BRECHA			NIVEL DE BRECHA	BECHA AL 2022	PROYECCIÓN DE LA BRECHA		
					AÑO	Pendiente de cierre	Cierre			AÑO	Pendiente de cierre	Cierre
1	PRODUCCION	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	2019			Departamental	95.45%	2023	-9.09%	104.55%
					2020	100.00%	0.00%			2024	-13.64%	4.55%
					2021	100.00%	0.00%			2025	-22.73%	9.10%
2	PRODUCCION	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	2019			Departamental	66.67%	2023	66.67%	0.00%
					2020	100.00%	0.00%			2024	50.00%	16.67%
					2021	85.71%	14.29%			2025	33.33%	16.67%

Cuadro 50: Análisis de la evolución del cierre de brechas del sector Salud

ZI	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	SEGUIMIENTO DE BRECHA			NIVEL DE BRECHA	BECHA AL 2022	PROYECCIÓN DE LA BRECHA		
					AÑO	Pendiente de cierre	Cierre			AÑO	Pendiente de cierre	Cierre
1	SALUD		PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA		2019					2023		
					2020					2024		
					2021					2025		
2	SALUD		PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR		2019					2023		
					2020					2024		
					2021					2025		
3	SALUD		PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA		2019					2023		
					2020					2024		
					2021					2025		
4	SALUD		PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS POR IMPLEMENTAR		2019					2023		
					2020					2024		
					2021					2025		
5	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2019			Departamental	96.56%	2023	96.31%	0.25%
					2020	98.03%	0.00%			2024	91.89%	4.42%
					2021	97.54%	0.49%			2025	-478.38%	570.27%
6	SALUD	490			2019			Departamental	1.21%	2023	1.21%	0.00%



Gobierno Regional de Apurímac
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ID	CATEGORÍA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2020		2021		2023	2024	2025	CUMPLIMIENTO
					2020	2021	2020	2021				
7	SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR		ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1.45%	0.00%	1.21%	0.24%	100.00%	0.97%	0.24%	0.24%
					100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	71.43%	28.57%		
8	SALUD	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	521	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%
					100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	14.29%	57.15%		
		PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	589	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		





8. Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial

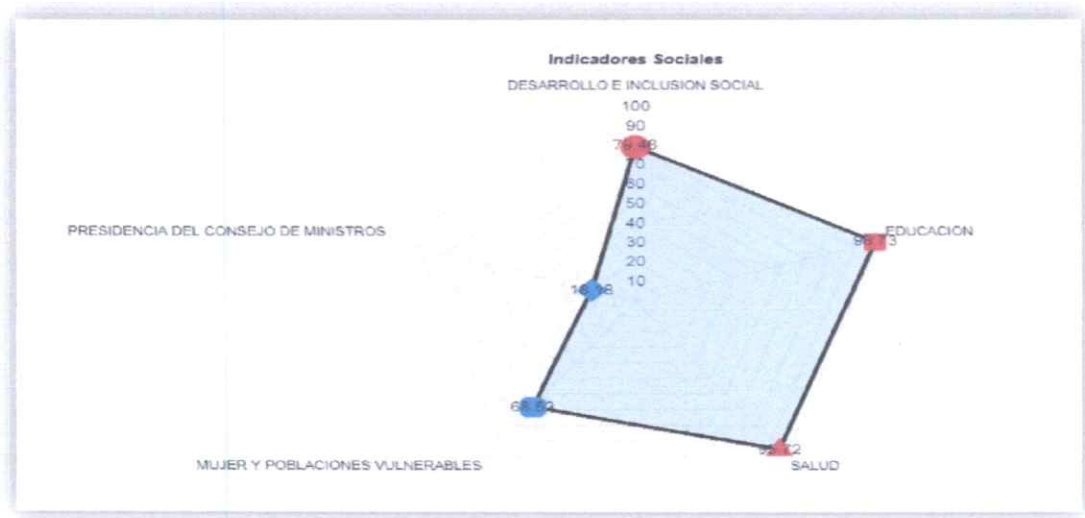
8.1 Análisis de Indicadores de Brechas (IB) sociales

Los indicadores sociales son instrumentos de medición del bienestar, como establece la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL (CEPAL, 2005), con esa intención, se desarrolla un análisis de los indicadores de brechas sociales del Gobierno Regional de Apurímac, para entender y conocer la situación de las brechas de estos indicadores, a fin de poder diseñar políticas locales de respuesta a los problemas que representan las brechas en la población apurimeña.

Los indicadores sociales analizados, corresponden a los sectores: Presidencia del Consejo de Ministros, Educación, Salud y Mujer y Poblaciones Vulnerables y Ambiental.

El gráfico N° 2, muestra que el sector con la mayor brecha es el sector Educación con 98.73%, Salud con 95.72%, Desarrollo e Inclusión Social con el 79.46%, Mujer y poblaciones Vulnerables con 68.52 y Presidencia del consejo de ministros con 18.18% respectivamente.

Gráfica 2: Diagnostico de Indicadores Sociales



Nro.	ELIMINAR	SECTOR	INDICADOR	%
1	<input type="checkbox"/>	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 1 CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL)	79.46
2	<input type="checkbox"/>	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)	98.73
3	<input type="checkbox"/>	SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD)	95.72
4	<input type="checkbox"/>	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 1 CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL)	68.52
5	<input type="checkbox"/>	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	PORCENTAJE DE CENTROS IMAC (MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO) CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA (VALOR: 0 CENTROS IMAC)	18.18

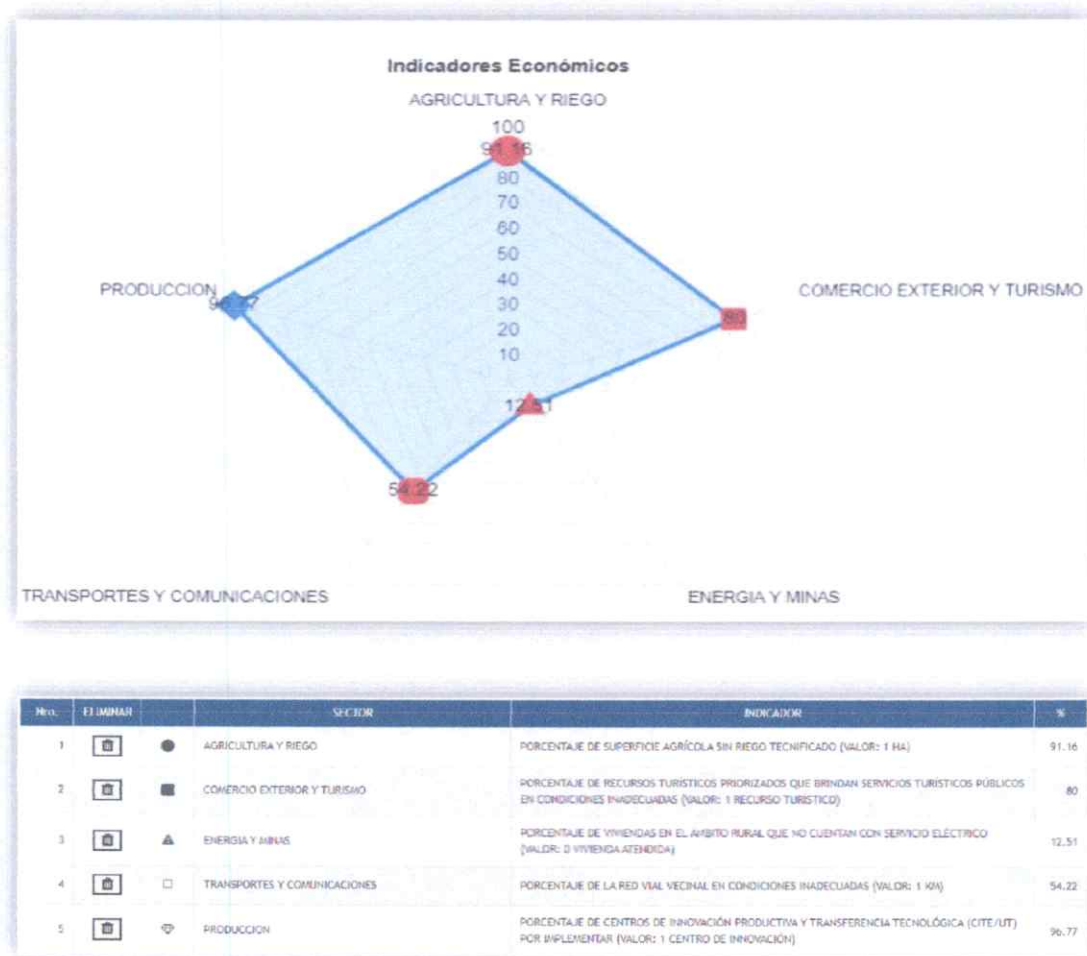
Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023

8.2 Análisis de Indicadores de Brechas Económicas

El análisis de los indicadores económicos responde a la necesidad de conocer el estado de las brechas que determinan la situación económica de la Región Apurímac, por tal motivo, el Gráfico N° 4, muestra el comportamiento de las brechas asociadas a los sectores Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas, Agricultura y Riego, Producción y Transportes y Comunicaciones.

El gráfico muestra en este contexto, que el sector con la mayor brecha es el de Agricultura y Riego, con un 91.16%, al igual que el sector Producción con 96.77%, seguido del sector Comercio Exterior y Turismo con 80%, luego Transportes y Comunicaciones con un 54.22% y el sector de Energía y Minas con 12.51%.

Gráfica 3: Diagnóstico de Indicadores Económicos



Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023

8.3 Análisis de Indicadores de Brechas por Sectores

Para el análisis de brechas a nivel del Gobierno regional, se seleccionaron los indicadores que reflejan las competencias del Gobierno Regional de Apurímac, como se estipula en la Ley N° 28767 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el planeamiento estratégico reflejado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado vigente.



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"

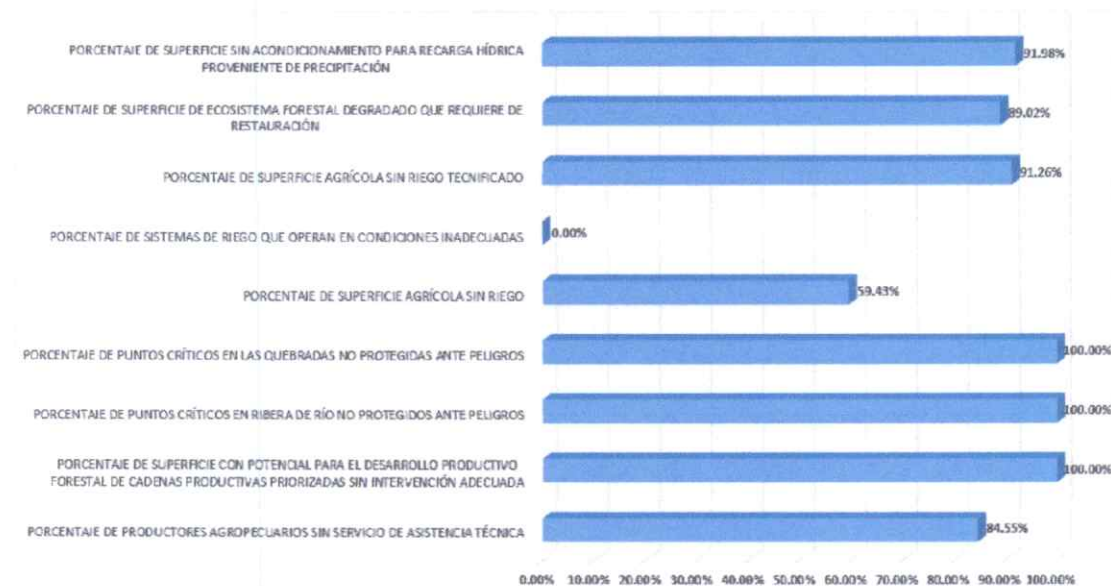


8.3.1 Sector: Agricultura y Riego.

El análisis de los indicadores del sector Agricultura, de acuerdo a las funciones de los Gobiernos Regionales establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el alineamiento estratégico multisectorial y el planeamiento estratégico regional de Apurímac, el pliego selecciona sus indicadores enmarcados en las siguientes funciones en materia agraria específicamente:

Artículos: "51.b. Administrar y supervisar la gestión de actividades y servicios agropecuarios, en armonía con la política y normas de los sectores correspondientes y las potencialidades regionales, 51.c. Participar en la gestión sostenible del recurso hídrico en el marco de las entidades de cuencas y las políticas de la autoridad nacional de aguas. 51. d. Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región, 51.f. Promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos y 51.g. Supervisar y administrar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operará en armonía con el sistema nacional de información agraria", entre las otras.

Gráfica 4: Brechas Sector Agricultura



Fuente: *Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.*

En el servicio público de "Servicio de provisión de Agua para riego", tiene identificado tres indicadores de brecha muy sensibles, para el desarrollo agropecuario de la región.

- a) Porcentaje de superficie Agrícola sin tecnificación
- b) Porcentaje de superficie Agrícola sin riego.
- c) Porcentaje de sistemas de riego en mal estado.

En conjunto el recurso hídrico tan importante para la actividad pecuaria en la región muestra brechas superiores al 50%.



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Cuadro 51: Valores en Hectáreas de la Superficie Agrícola

Departamento	Provincia	Área Agrícola 2018 Ha	Área Territorial Ha
Apurímac	Abancay	48,627	345,827
Apurímac	Andahuaylas	122,030	403,553
Apurímac	Antabamba	10,064	323,080
Apurímac	Aymaraes	32,736	412,863
Apurímac	Chincheros	44,697	150,788
Apurímac	Cotabambas	38,670	262,307
Apurímac	Graú	25,908	212,996
Total		322,732	2,111,414

Fuente: Resolución Ministerial N° 0322-2020-MIDAGRI; que actualiza el mapa nacional de superficie agrícola.

Porcentaje de superficie Agrícola sin tecnificación: se deduce que 313,082 Ha, (97.01%), de 322,732 Ha agrícolas, para el año 2022 necesitan Tecnificación, este indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego tecnificado respecto a la superficie total de áreas con cultivo, las unidades agrícolas bajo riego sin riego tecnificado lo hacen por gravedad o inundación, situación que origina la pérdida de grandes volúmenes de agua por infiltración, evaporación y el consumo de agua de la vegetación parasitaria, que crece en los terrenos de cultivo, todos los sistema de riego rustico en la condición de no tecnificados, implica que las áreas agrícolas irrigadas por estos sistemas requieren ser tecnificados. Para el año 2018, este indicador era de 91.8%; a la fecha este indicador evolucionó a 97.01%.

Porcentaje de superficie Agrícola sin tecnificación: se deduce que 313,082 Ha, (97.01%), de 322,732 Ha agrícolas, para el año 2022 necesitan Tecnificación, este indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego tecnificado respecto a la superficie total de áreas con cultivo, las unidades agrícolas bajo riego sin riego tecnificado lo hacen por gravedad o inundación, situación que origina la pérdida de grandes volúmenes de agua por infiltración, evaporación y el consumo de agua de la vegetación parasitaria, que crece en los terrenos de cultivo, todos los sistema de riego rustico en la condición de no tecnificados, implica que las áreas agrícolas irrigadas por estos sistemas requieren ser tecnificados. Para el año 2018, este indicador era de 91.8%; a la fecha este indicador evolucionó a 97.01%.

Cuadro 52: Brecha a nivel departamental del indicador porcentaje de superficie agrícola Sin Tecnificación (Porcentaje / Hectárea).

Departamento	línea de base año 2012			Periodo 2013 - 2018		
	Superficie Agrícola bajo Riego (I)	Superficie agrícola atendida con tecnificación del riego 2012 (Línea base) (II)	% Superficie agrícola sin Tecnificación (Línea Base 2012) (I) - (II) / (I) * 100	Superficie agrícola atendida con tecnificación con riego (entre 2013 - 2018) (III)	Superficie agrícola atendida con tecnificación del riego 2012 más superficie agrícola atendida con Tecnificación del riego (IV) = (II) + (III)	% Superficie Agrícola sin Tecnificación (al 2018) ((I) - (IV)) / (I) * 100
Apurímac	130,570	1,527	98,8	9,192	10,719	91,8

Fuente: Resolución Ministerial 374-2021-MIDAGRI

Porcentaje de Superficie Agrícola sin Riego: Según el cuadro nro. 52, el departamento de Apurímac tiene una distribución de Área Territorial (Ha) 2,111,414 Ha, y Área Agrícola (Ha) 322,732 Ha., el 60.30%; refleja que 193, 736 Ha, son la superficie agrícola que necesita riego.

Porcentaje de sistemas de riego en mal estado: el indicador busca medir la proporción de sistemas de



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI

"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



riego que operan en condiciones inadecuadas del total de infraestructura existente, que se utiliza para irrigar la superficie agrícola, se define como sistema de riego, al conjunto de estructuras que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua. Consta de una serie de componentes de acuerdo al diseño requerido, y no todos los sistemas de riego tienen necesariamente los mismos componentes.

En la Región Apurímac el 56.47 % de los sistemas de riego se consideran en mal estado, que necesitan intervención.

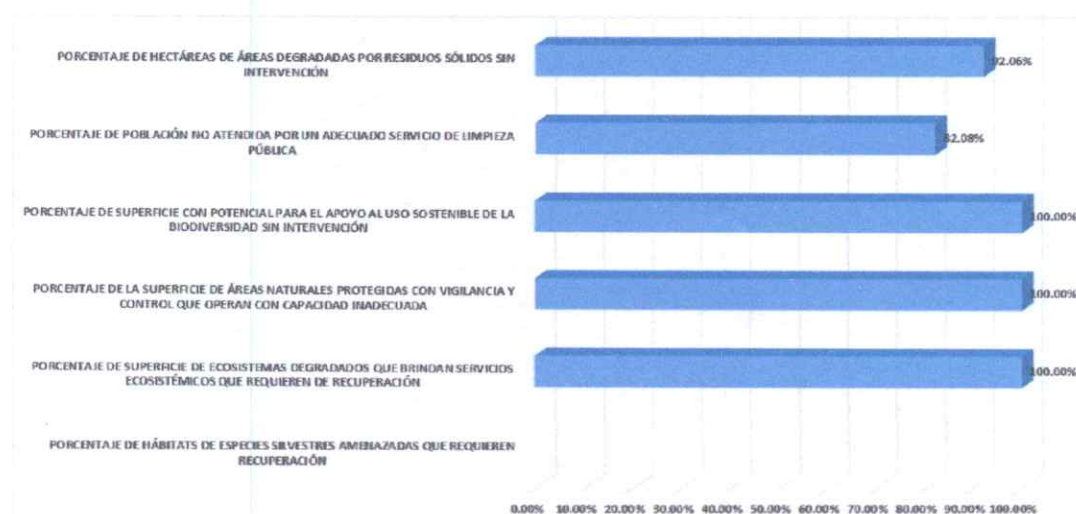
8.3.2 Sector Ambiente

En materia de Ambiente, el Art. 53 de la Ley Orgánica de Gobiernos regionales, así, en concordancia con el planeamiento estratégico sectorial y regional, sustentan el análisis de los siguientes indicadores enmarcados en competencias regionales de Apurímac.

El desequilibrio de los ecosistemas debido a prácticas inadecuadas de manejo y efectos del cambio climático en la Región Apurímac viene generando problemas ambientales como la escases de agua y perdida de la capacidad productiva del suelo, pérdida de biodiversidad y otras que traen como consecuencia el incremento de los gases de efecto invernadero y la disminución de bienes y servicios ambientales que proveen los ecosistemas de la región para contrarrestar los efectos al cambio climático; según el MINAM se estima que en la región existen aproximadamente 108,545.58 hectáreas de áreas degradadas, de las cuales el 23% corresponden a bofedales, el 46% representa a bosques estacionalmente secas interandino, el 3% son Bosques relictos interandinos, el 2% es bosque relicto meso andino y Zona peri glaciar y glaciar, el 25% son Matorral Andino.

Una las principales actividades económicas principales o principal en la generación de Ingresos de la Región Apurímac es la Minería, actividad desarrollada en formalmente e informal, ambas tienen un efecto de contaminación en el Medio Ambiente, (agua, aire, suelo); Frente a las problemáticas ambientales el Gobierno Regional de Apurímac a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en coordinación con el Ministerio del Ambiente y viene impulsando inversiones que mitiguen, adaptación, eviten o atenúen los efectos de las malas prácticas medio ambientales, tanto de la actividad minera y Antrópica principalmente en las grandes ciudades.

Gráfica 5: Brechas Sector Ambiente



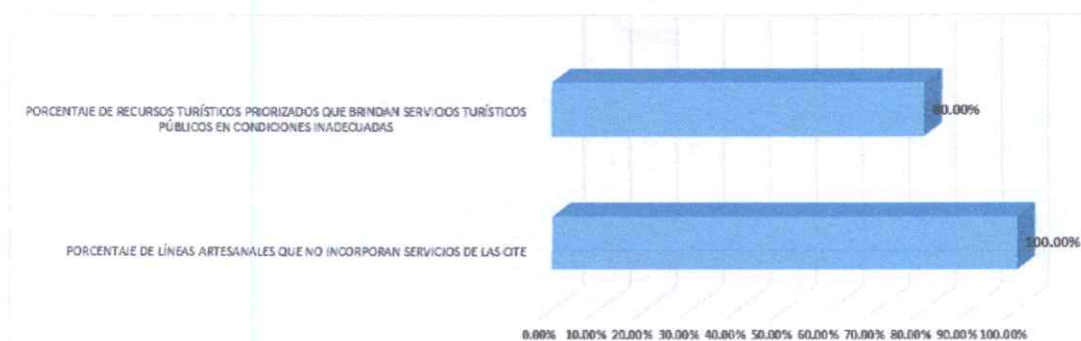
Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI



8.3.3 Sector Comercio Exterior y Turismo

En materia de Comercio Exterior y turismo, la Ley Orgánica de Gobiernos regionales en su Art. 63, el planeamiento estratégico sectorial y regional, sustentan el análisis de los siguientes indicadores enmarcados en competencias regionales de la Región Apurímac:

Gráfica 6: Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo



Fuente: *Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.*

Los indicadores muestran un sector deficiente, con el 100% de brecha en todos los indicadores, resaltando la necesidad de intervención del Gobierno Regional en el mismo.

En nuestra región la actividad turística constituye una de las principales potencialidades a desarrollar, pero aún es incipiente. Para incrementarla se cuenta con una variedad de atractivos que permiten al visitante disfrutar de bellos paisajes y otros de carácter natural y cultural.

Apurímac cuenta con diversos atractivos turísticos entre los cuales destacan:

- En la provincia de Abancay: el Santuario Nacional de Ampay, los baños termales de Cconoc, el impresionante cañón del Apurímac, el conjunto arqueológico de Sayhuite.
- En la provincia de Andahuaylas, la catedral de su ciudad capital, el puente colonial del Chumbao y la riqueza paisajística de su valle, el santuario de Campanayoc, el complejo arqueológico de Sondor, la laguna de Pacucha, Pánkula y Pampa de Pabellones (bosque de piedras en el distrito de Pampachiri).
- En la provincia de Chincheros: el Santuario de Cocharcas.
- En la provincia de Aymaraes, el templo colonial de Pampamarca, los baños termales de Pincahuacho.
- En la provincia de Antabamba, la iglesia de Huaquirca y de la capital, las aguas termales de kilkata.
- En la provincia de Grau, la iglesia de Vilcabamba, Curasco, Ayrihuanca, Mamara y Turpay.

Además, en la región existen múltiples manifestaciones, artísticas, danzas, carnavales, campeonatos de gallos de pelea, corrida de toros y la singular Yahuar Fiesta. Manifestaciones rituales, como el ticapallana, torovelay, tinkaska, y diversas fiestas patronales. Con respecto a los deportes de aventura, destacan el canotaje en el río Apurímac, parapente en Abancay, así mismo se puede practicar ciclismo de montaña y caminatas al Santuario Nacional del Ampay.

Según el directorio artesanal PERDAR 2019 registrado por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Apurímac existen 377 artesanos distribuidos en las 7 provincias,

concentrando el 49% en la provincia de Abancay. De acuerdo a la misma fuente, los artesanos no han recibido capacitaciones por parte del estado, por lo que los productos que elaboran no cumplen con estándares de calidad, así mismo no se ha promovido la articulación al mercado local, regional y nacional. Por tanto, se demuestra que el valor del indicador 2 y 3 del sector Comercio Exterior y Turismo aún no ha sido atendida.

8.3.4 Sector Cultura

En materia de Cultura, el Art. 47 de la Ley Orgánica de Gobiernos regionales, y lineamientos afines de la misma, en concordancia con el planeamiento estratégico sectorial y regional, sustentan el análisis de los siguientes indicadores enmarcados en competencias regionales de Apurímac:

Gráfica 7: Brechas Sector Cultura



Fuente: *Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.*

Los valores numéricos de los indicadores muestran brechas significativas en la totalidad de ellos, las brechas más significativas son el porcentaje de Monumentos Arqueológicos Pre Hispánicos declarados Patrimonio cultural de la Nación, sin servicios de interpretación, con 99.03% de brecha, de igual forma los Bienes Inmueble Virreinales y Republicanos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (BIVRPCN) con un 95.79% en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de Interpretación Cultural.

Así como un 86.21% de Archivos del Estado que custodian patrimonio documental de la nación con capacidad instalada inadecuada, lo cual tiene efectos negativos en la calidad educativa y cultural de la población en general.

A excepción del indicador porcentaje de población sin acceso al servicio de interpretación cultural del patrimonio cultural de la nación (PCN) a través de instituciones museales (IM) que tiene un 15.09%, son valores superiores al 50%. En ese sentido, identificándose adecuadamente el tipo de intervención por brecha, el sector debe ser atendido.

8.3.5 Sector Educación

El análisis de brechas del sector educación en la Región Apurímac, considerando la Ley Orgánica de



Gobierno Regionales, Ley N° 27867; una de las funciones en materia de Educación según los artículos: 47.b. "Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional, los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región, en concordancia con la política educativa nacional.", 47.m. "Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento, en coordinación con los Gobiernos Locales" y las demás funciones en el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y en concordancia con los indicadores de brechas del Ministerio de Educación publicados, selección los siguientes indicadores sectoriales:

Según estadísticas de la Dirección Regional de Educación Apurímac, la población escolar en la modalidad escolarizada para el año 2008 es de 153,820 alumnos incluido las universidades, con 8,160 profesores, haciendo uso de 6,750 aulas y 1,583 instituciones educativas. Más del 50% de alumnos tiene retraso escolar o no han culminado sus estudios secundarios. El departamento de Apurímac cuenta con 437 instituciones de nivel inicial, 858 de nivel primario de menores, 07 primario de adulto, 239 secundaria de menores, 17 secundaria de adultos, 10 institutos superiores tecnológicos 07 institutos superiores pedagógicos y 08 universidades, como se muestra en el cuadro siguiente. Se puede observar un promedio de 22 alumnos por aula, un profesor para 20 alumnos. Dos distritos no cuentan con instituciones educativas de nivel secundario, Colcabamba e Ihuayllo, ambos en la provincia de Aymaraes.

La Región Apurímac, tiene 2,648 Instituciones Educativas, el nivel Educativo Inicial con el mayor número de 1,359 Instituciones Educativas, que representa el 51%, el nivel inicial con 489 Instituciones (32%); nivel Secundaria con 298 Instituciones Educativas (11%), mayor detalle en el cuadro siguiente.

Cuadro 53: Instituciones Educativas a nivel departamental.

Institución Educativa	N° de Institución Educativas	Porcentaje
Inicial	1,359	51.3%
Primaria	849	32.1%
Secundaria	298	11.3%
Básica Alternativa	28	1.1%
Educación Especial	36	1.4%
Superior Pedagógica	6	0.2%
Superior Artística	7	0.3%
Superior Tecnológica	19	0.7%
CETPRO	46	1.7%
TOTAL INSTITUCIONES	2,648	100%

Fuente: ESCALE - MINEDU.

Gráfica 8: Brechas Sector Educación



Fuente: *Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.*

Los indicadores muestran que, las mayores brechas se encuentran en las instalaciones inadecuadas en los niveles de educación superior como son Formación Artística, Superior tecnológica, Superior Pedagógica, a un 100% de brecha.

Así como los locales educativos con el servicio de intervención temprana también al 100%.

Respecto a la capacidad Instalada de las Unidades productoras, existe una brecha superior al 90% en los tres niveles educativos, en el nivel inicial la brecha es 91.86%; en el nivel Primaria es el 95.71%, y finalmente en el nivel secundaria 87.25%.

Respecto a la brecha de personas matriculadas respecto a la demanda potencial en los diferentes niveles, la mayor brecha se desarrolla en el nivel de educación superior pedagógica con 65.64%, y la educación superior tecnológica con 36.06%; el nivel secundario con 9%; nivel primario con 7.61% y finalmente el nivel inicial con 3.49%.

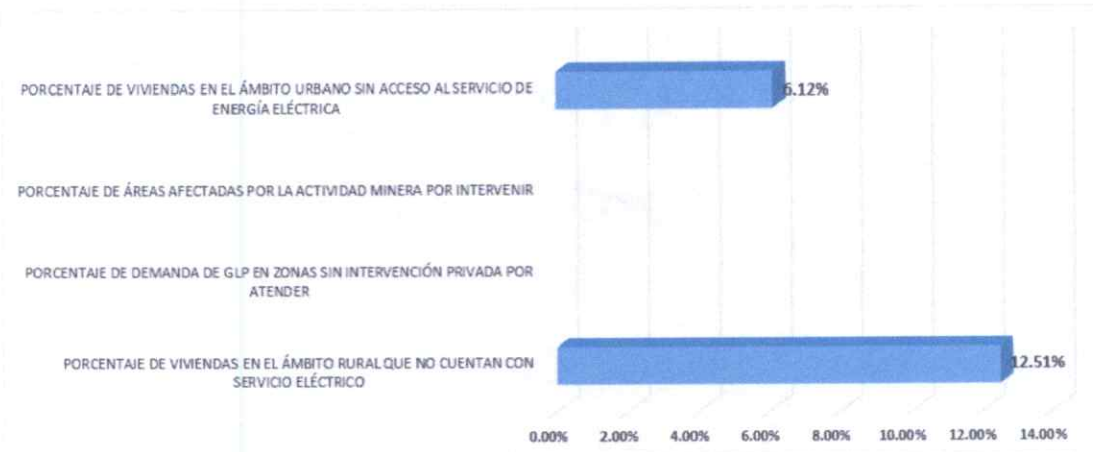
8.3.6 Sector Energía y Minas

El ámbito del sector Energía y Minas, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, faculta con los siguientes artículos al Gobierno Regional específicamente a: 59.c. Fomentar y supervisar las actividades de la pequeña minería y la minería artesanal y la exploración y explotación de los recursos mineros de la región con arreglo a Ley, 59.d. Impulsar proyectos y obras de generación de energía y electrificación urbano rurales, así como para el aprovechamiento de hidrocarburos de la región. Asimismo, otorgar concesiones para mini centrales de generación eléctrica 59.e. Conducir, ejecutar, supervisar y cooperar en programas de electrificación rural regionales, en el marco del Plan Nacional de Electrificación Rural, y 59.g. Inventariar y evaluar los recursos mineros y el potencial minero y de hidrocarburos regionales, entre otras, y



enmarcadas en estas facultades y los indicadores sectoriales:

Gráfica 9: Brechas Sector Energía y Minas

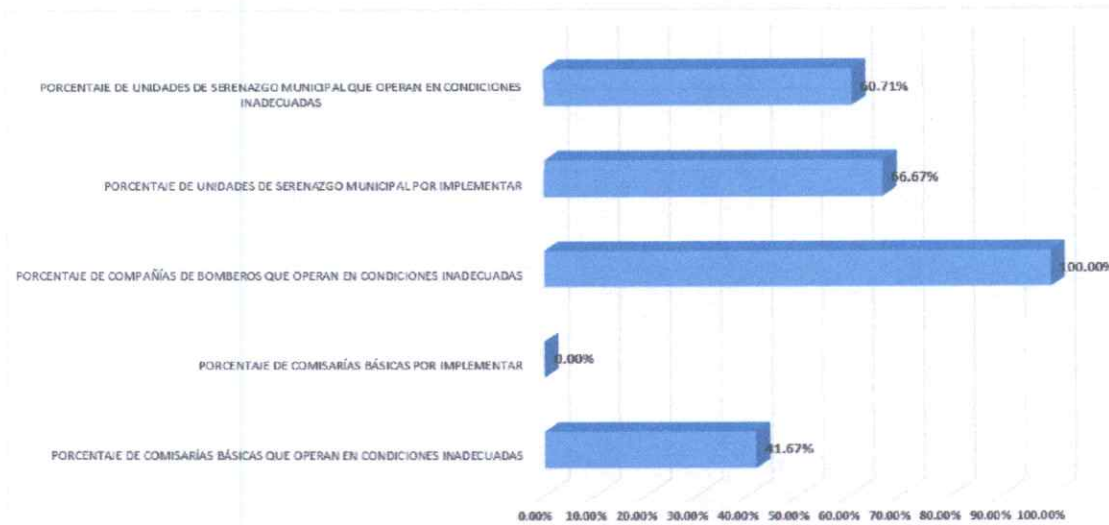


Fuente: *Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.*

8.3.7 Sector Interior

En materia de Interior, el Art. 61 de la Ley Orgánica de Gobiernos regionales, y lineamientos afines de la misma, en concordancia con el planeamiento estratégico sectorial y regional, sustentan el análisis de los siguientes indicadores enmarcados en competencias regionales de Apurímac:

Gráfica 10: Brechas Sector Interior



Fuente: *Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.*

El indicador que recoge información de las capacidades de brindar servicios de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas, mostrando que el 86% requiere intervención, por lo que es necesaria la inversión pública para este sector, considerando la vulnerabilidad de la región en cuanto a la generación de incendios de todo tipo.

8.3.8 Sector Producción.

En materia de producción, el Art. 52 de la Ley Orgánica de Gobiernos regionales, y lineamientos afines de la misma, en concordancia con el planeamiento estratégico sectorial y regional, sustentan el análisis de los siguientes indicadores enmarcados en competencias regionales de Apurímac:

Gráfica 11: Brechas Sector Producción

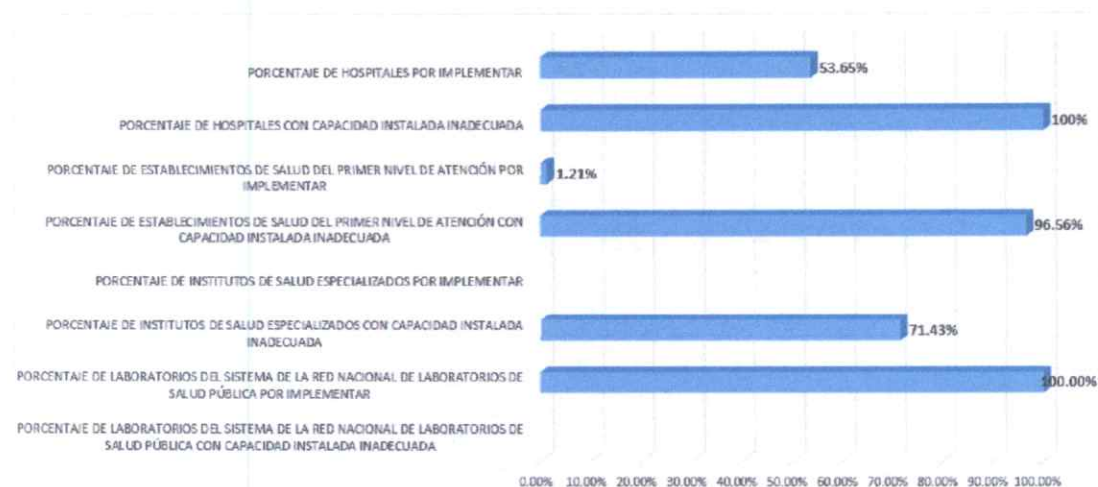


Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

8.3.9 Sector Salud

El diagnóstico de brechas del sector salud en la Región Apurímac, considerando las funciones de los artículos: 49.g. "Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los Gobiernos Locales" y 49.i. Planificar, financiar y ejecutar los proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento, promoviendo el desarrollo tecnológico en salud en el ámbito regional, de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se consideran los siguientes indicadores:

Gráfica 12: Brechas Sector Salud



Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

La situación de brechas del sector salud, muestra que, si bien se dieron intervenciones, aún hay indicadores que requieren intervención, siendo este sector fundamental para el sustento del capital humano de la región y la población que requiere en su totalidad acceso a estos servicios. El requerimiento de hospitales y establecimientos de salud de primer nivel son fundamentales para este fin, mostrando brechas de 53.65% y 71.40% respectivamente.



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada

Los hospitales son responsables de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, a través de una atención integral ambulatoria y hospitalaria mediante servicios especializados; que reciben las referencias de los establecimientos de salud de primer nivel de atención de su ámbito de competencia.

Cuadro 54: Hospitales del segundo y tercer nivel de atención

Departamento	Categoría de los Hospitales					Total
	II-1	II-2	II-E	III-1	III-E	
Apurímac	3	3				6

Fuente: RENIPRESS, diciembre 2020

Las condiciones inadecuadas de funcionamiento de un hospital, es considerada así, cuando la infraestructura y el equipamiento existentes de los servicios de salud, no se encuentran de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 110-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención" o en la Norma Técnica de Salud N° 119-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención", según corresponda.

De los 06 hospitales en la Región Apurímac, el 100% atiende con una capacidad instalada inadecuada.

Porcentaje de Establecimientos de Salud (ES) del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

Del total de ES del primer nivel de atención, se determina la proporción de ES que se encuentran funcionando en condiciones inadecuadas respecto a la infraestructura y equipamiento. Esta proporción constituye la brecha de infraestructura del primer nivel de atención en términos de calidad.

Las condiciones inadecuadas de funcionamiento las equipamos con la capacidad instalada inadecuada, considerándose para efectos de estimación del valor del indicador "Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada", que un ES del primer nivel de atención presenta capacidad instalada inadecuada, si la infraestructura y el equipamiento existentes de los servicios de salud trazadores, no se encuentran acordes con lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención".

El 71.20% del total de establecimientos de salud del primer nivel de atención, presenta capacidad instalada inadecuada, expresada en la precariedad de la infraestructura, equipamiento obsoleto, inoperativo o insuficiente.

Para el año 2020, este porcentaje era de 94%, según la OPMI – MINSA., esta es una evolución favorable en el cierre de esta brecha.

8.3.10 Sector Trabajo y Promoción del Empleo

En materia de Trabajo y promoción del empleo, el Art. 10 de la Ley Orgánica de Gobiernos regionales, y lineamientos afines de la misma, en concordancia con el planeamiento estratégico sectorial y regional, sustentan el análisis de los siguientes indicadores enmarcados en competencias regionales de Apurímac.



Gráfica 13: Brechas Sector Trabajo y Promoción del Empleo



Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

El sector Trabajo y Promoción del Empleo, el indicador porcentaje de intendencias regionales por implementar presenta una brecha del 8%, mientras que el indicador porcentaje de intendencias regionales que funcionan en condiciones inadecuadas una brecha del 68%.

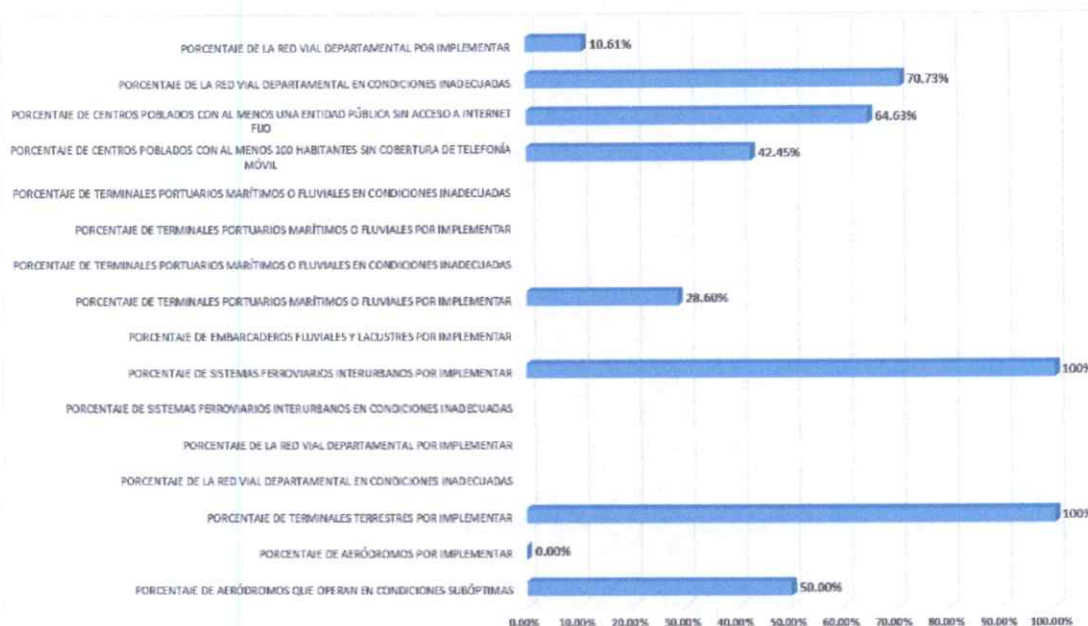
8.3.11 Sector Transportes y Comunicaciones

El diagnóstico de brechas del sector transportes y comunicaciones en la Región Apurímac, teniendo en consideración el artículo 56.b de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales tiene la función de: "Planificar, administrar y ejecutar el desarrollo de la infraestructura vial regional...", y 56.f de "supervisar y fiscalizar la gestión de actividades de infraestructura de transporte vial de alcance regional", considera el análisis del indicador: Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar, así mismo, entendiéndose que el Gobierno Regional puede establecer convenios con los niveles de Gobierno Local, según el Reglamento de Jerarquización Vial aprobado mediante Decreto Supremo W 017-2007-MTC el cual establece los criterios para la clasificación de las vías que comprenden el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) y a su vez establece en su Numeral 6.2 del Artículo 6 DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, quienes son las autoridades competentes para la toma de decisiones de inversión y operación de las vías en función a su clasificación:

- El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por el Gobierno Nacional, a cargo de la Red Vial Nacional.
- Los Gobiernos Regionales, a cargo de su respectiva Red Vial Departamental Regional.
- Los Gobiernos Locales, a cargo de su respectiva Red Vial Vecinal o Rural.

Así mismo establece en el Art° 7 DE LA DELEGACION ENTRE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, que Las autoridades competentes, establecidas en el artículo 6° del presente Reglamento, podrán delegarse entre sí mediante convenios de cooperación, la gestión de carreteras o tramos de la red vial de su competencia

Gráfica 14: Brechas Sector Transportes y Comunicaciones



361

Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

Si bien los indicadores muestran significativas brechas, se evidencia avances respecto de las vías regionales, la comunicación vial en los niveles provinciales y distritales aun requieren mayor inversión. Así mismo, en cuanto a conectividad y acceso a digitalización, si bien la coyuntura de la pandemia y la educación virtual que se desarrolló este año, indujeron a que la inversión se direccionara a este ámbito, sin embargo, esta debe completarse para brindar un servicio educativo y de comunicación óptimo y con igualdad de condiciones en la Región.

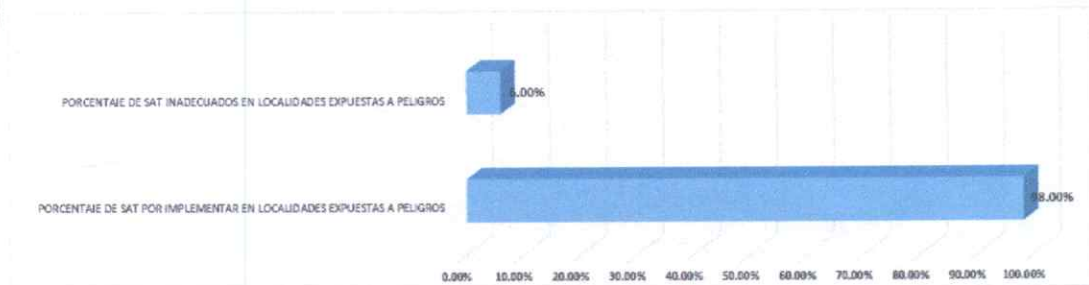
La Red Vial Departamental cuenta con una longitud total de 1,356.4 km. Correspondiente a 16 rutas, de los cuales 9.6 km. Están pavimentadas y 1,035.4 km no pavimentado; la red vial vecinal con una longitud de 2402.91 km, así lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 55: Red Vial Departamental

SISTEMA DE RED VIAL	TOTAL	TIPOS DE SUPERFICIE DE RODADURA			
		ASFALTADA	AFIRMADA	SIN AFIRMAR	TROCHA
Red vial nacional	332.9	332.9			
Red vial departamental	1,346.40	310.61	1,035.79		
Red vial vecinal	2,402.91				2,402.91

8.3.12 Sector Defensa

Gráfica 15: Brechas Sector Defensa



Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

8.3.13 Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

En materia del Sector Mujer, Poblaciones Vulnerables de la función PROTECCION SOCIAL, la Ley Orgánica de Gobiernos regionales en su Art. 60, Funciones en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades, considerando en su ítem h) "Formular y ejecutar políticas y acciones concretas orientando para que la asistencia social se torne productiva para la región con protección y apoyo a los niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad". de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sustentan el análisis de los siguientes indicadores enmarcados en competencias regionales de la Región Apurímac:

Gráfica 16: Brechas Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables



Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

9. Conclusiones

- 9.1 El cierre de brechas de infraestructura y equipamiento del GORE Apurímac se realizará en forma progresiva, de acuerdo al planeamiento de inversiones de las diferentes instancias y niveles de gobierno. El resultado del planeamiento de inversiones es la determinación de la cartera de inversiones del GORE Apurímac, a partir de la cual se programa la ejecución de inversiones en forma multianual, de acuerdo a las disposiciones del **Invierte.pe**.
- 9.2 Para la elaboración de este Diagnóstico de Brechas se tenido limitaciones en cuanto a información disponible de los valores de las brechas a nivel Desagregado Departamental, se ha tomado en consideración información registrada por los sectores en el módulo de Programación Multianual de Inversiones, en el módulo de indicadores de Brecha.
- 9.3 Los Indicadores de Brecha de los sectores de Salud, Educación, Agricultura y Riego, así como



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Transporte y Comunicaciones, son las Brechas que reflejan porcentajes altos, que necesitan ser prioritarios en su atención.

10.

Bibliografía

- 1.1. Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado de la Región Apurímac 2017 – 2021; Apurímac, G. R. (2017).
- 1.2. CEPAL. (2005). Indicadores Sociales en América Latina y El Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.
- 1.3. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APURÍMAC RESULTADOS DEFINITIVOS;
https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1557/03TOMO_01.pdf
- 1.4. INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO APURÍMAC - VICEMINISTERIO DE GOBERNANZA TERRITORIAL
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1870451/Apurimac_Informacion%CC%81n%20Territorial%20Completo.pdf.pdf
- 1.5. Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- 1.6. Instructivo para la elaboración de Diagnostico de Brechas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Lima: DGPMI. (2023).